



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 303

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ
DE URALDE GARMENDIA

Sesión núm. 13

celebrada el jueves 25 de febrero de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa al desarrollo de las estrategias y planes necesarios para impulsar la protección de las personas desplazadas por causas medioambientales. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/001695) 2
- Relativa a la adopción de medidas necesarias para paliar los efectos de la despoblación. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000422) 7
- Sobre actuaciones para la recuperación y protección del Mar Menor. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001184) 12
- Sobre digitalización en entornos rurales. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001226) 17
- Sobre el impulso y la puesta en marcha de un plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001346) 21

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 2

— Sobre prevención y contención de los envenenamientos ilegales de la fauna silvestre. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/001916)	26
— Sobre la gestión de las poblaciones de lobo y su compatibilidad con las medidas de lucha contra la despoblación. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002006)	32
— Relativa a la creación del Observatorio Nacional de Economía Circular. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002010)	37
— Sobre protección de la actividad agrícola frente a los efectos del cambio climático. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/002064)	40
Votaciones	45

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA AL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS Y PLANES NECESARIOS PARA IMPULSAR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS POR CAUSAS MEDIOAMBIENTALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/001695).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Antes de iniciar el orden del día, quisiera, en representación de la Mesa, trasladar dos cuestiones. En primer lugar, quiero recordarle a todos los grupos parlamentarios los tiempos que hemos establecido en el debate de cada una de las proposiciones no de ley. El grupo proponente tendrá cinco minutos para hacer la exposición, los grupos que hayan presentado enmiendas dispondrán de tres minutos y los grupos no enmendantes tendrán dos minutos. A su vez, quiero comentarles también que ha llegado una petición a la Mesa sobre el cambio en el debate de uno de los puntos dentro del orden del día. El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común nos ha solicitado que el punto 5.º, que es una propuesta suya, se pueda debatir en primer lugar. ¿Hay alguna objeción? **(El señor López de Uralde Garmendia: Lo ha solicitado el Grupo Parlamentario Popular).**

Perdón, rectifico. El Grupo Parlamentario Popular ha pedido, para que su ponente pueda participar en el debate, adelantar el punto 5.º al principio. ¿Hay objeción alguna por parte del resto de los grupos parlamentarios? **(Denegaciones).** Entonces pasamos a tratar, en primer lugar, la iniciativa que figura en el 5.º punto del orden del día, proposición no de ley relativa al desarrollo de las estrategias y planes necesarios para impulsar la protección de las personas desplazadas por causas medioambientales. Su autor es el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Para su defensa, tiene la palabra el señor López de Uralde por tiempo de cinco minutos.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA:** Muchas gracias, señor presidente.

En esta Comisión hablamos mucho de cambio climático y de sus impactos. Estamos ahora mismo en pleno proceso de tramitación de la ley de cambio climático, y realmente tenemos que hacerlo porque es un problema que afecta gravemente al conjunto del planeta y que afecta también muy especial y muy singularmente a la península ibérica que, como hemos dicho en reiteradas ocasiones, es la región europea donde el cambio climático está afectando más. Tenemos aumentos de temperatura ya por encima de un grado centígrado y, por tanto, impactos visibles en cuestiones como el acceso al agua, la desaparición de los glaciares, las olas de calor, recientemente las olas de frío, etcétera. Sin embargo, hay un aspecto relacionado con el cambio climático del que se habla desgraciadamente poco, que es el impacto que tiene sobre las poblaciones humanas y sobre los seres humanos. En este momento, según Naciones Unidas, hay ya millones de personas desplazadas debido al cambio climático. Muchas veces no es un efecto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 3

directo. Son efectos indirectos, porque son impactos sobre la producción agraria, sobre la producción pesquera, es decir, impactos derivados de los cambios en el clima que hacen que las personas no puedan continuar viviendo en los lugares donde viven, porque se han hecho cada vez más difíciles, como en el caso de inundaciones. En ese sentido, en esta proposición no de ley que presentamos lo que planteamos es la necesidad de abordar ese reto pendiente, que es el reto de los refugiados climáticos que no están reconocidos por ninguna institución. Es decir, una persona que tiene que desplazarse debido a motivos climáticos no tiene el reconocimiento de ninguna institución internacional. De hecho, la Convención de Ginebra sobre Refugiados Climáticos no reconoce las causas climáticas para conceder el estatuto de refugiado y así sucesivamente. Al no ser reconocidos como refugiados, carecen de derechos y, además, difícilmente se puede analizar su situación y plantear respuestas ante ella.

En el año 2011 hubo una conferencia sobre desplazamiento de personas y cambio climático, la Conferencia Nansen, que tuvo lugar en Oslo en 2011, donde se planteó la necesidad de una consulta internacional que pudiese generar un consenso generalizado entre Estados interesados en abordar la cuestión de los desplazamientos por razones medioambientales y cambio climático. Esta iniciativa busca generar una agenda operativa cuya finalidad última sea establecer el consenso entre los Estados para la protección de los desplazados medioambientales en el contexto de los desastres naturales y los efectos del cambio climático. Hay que recordar la responsabilidad que tenemos los países más industrializados sobre las emisiones globales y sobre la actual situación de aumento de la concentración de gases de efecto invernadero en el cambio climático. En ese sentido, al igual que somos más responsables del cambio climático histórico, también tenemos una responsabilidad ante el grave desplazamiento de personas, que será creciente y que se convertirá, más temprano que tarde, en la principal causa de desplazamiento o de migraciones globalmente. Además, diversas organizaciones, como el Women's Environmental Network, afirman que hasta el 80% de las personas desplazadas por el clima son mujeres, mientras que las comunidades indígenas a menudo son las más expuestas a fenómenos como la desaparición de ecosistemas a causa del aumento del nivel del mar o del deshielo del permafrost, la parte profunda del suelo en las regiones frías permanentes heladas.

Todo ello nos lleva a presentar esta proposición no de ley, en la que instamos al Gobierno a profundizar en esta Conferencia Nansen para impulsar iniciativas pertinentes orientadas a facilitar y consensuar las prácticas y herramientas para la protección de las personas desplazadas entre las fronteras por razones medioambientales. También se insta al Gobierno a dar un paso adelante en el reconocimiento de esas personas, y en que el cambio climático es una de las razones para que mucha gente deje sus hogares y tenga que moverse hacia otros lugares y hacía otros continentes. Necesitan ese reconocimiento. Por ello, pedimos el apoyo para esta proposición no de ley, que, como digo, lo que plantea es resolver una cuestión pendiente: el impacto del cambio climático sobre las personas y sobre las poblaciones humanas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señor López de Uralde.

A continuación, es el turno de los grupos enmendantes. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gago, por tiempo de tres minutos.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias. Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero manifestar en nombre del Grupo Parlamentario Popular nuestra total sensibilidad hacia todas aquellas personas que, por diversas causas, tienen que salir, de forma forzosa, de su lugar de origen, de su zona de confort, de su lugar de nacimiento, de residencia, de donde quieren vivir. Por desgracia, esto se ha vivido a lo largo de décadas y en periodos históricos, especialmente en otras regiones y otros continentes. Por lo tanto, mostramos nuestra sensibilidad hacia aquellas personas que salen de su casa, de su lugar de residencia o de su país de nacimiento de manera forzada.

En segundo lugar, quisiera ratificar nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático. Estamos en la Comisión de Transición Ecológica y compartimos la esencia y la base fundamental de la problemática general del cambio climático y, por lo tanto, nuestro compromiso en materia de lucha contra el cambio climático.

En tercer lugar, compartimos también que el fenómeno del cambio climático, además de ser un problema global, genera movimientos migratorios, que amenazan especialmente a poblaciones que ya son vulnerables por motivos de pobreza y que acentúan la discriminación sobre las mujeres. Instancias internacionales como Naciones Unidas deben avanzar para sensibilizar a la sociedad respecto a ese problema, cuestión que, además, debe ser acordada a nivel internacional. Mi grupo parlamentario cree

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 4

que hemos avanzado y evolucionado en la última década, singularmente en el último lustro, respecto a los compromisos internacionales, y quiere que España se sitúe en vanguardia y en posición de liderazgo en la ratificación y en el avance y progreso de estos compromisos internacionales de lucha contra el cambio climático. Sin duda, esas consecuencias producidas por el cambio climático, recogidas en esta PNL, se están produciendo y se están desarrollando ya en pleno siglo XXI, y sabemos que, dado el avance del cambio climático, se van a desarrollar todavía más.

En lo único en lo que discrepamos es en ir más allá de lo hoy acordado a nivel internacional en los acuerdos de París. El continente europeo ha sido el primero en fijar el objetivo de neutralidad climática en 2050, y eso significa que ya estamos a la vanguardia a nivel internacional en las políticas que permiten mitigar y reducir el cambio climático. Es verdad que desde el punto de vista dialéctico todos tenemos la bondad y la voluntad de avanzar lo más rápido posible para mitigar cualquier consecuencia, en este caso, del ámbito climático, pero la realidad es que debemos de hacerlo de forma equilibrada, con las circunstancias, con la tecnología, con nuestra actividad ordinaria. Ese punto segundo sería con el único que nosotros podríamos tener cierta discrepancia, pero no queremos romper la esencia de lo que recoge en su totalidad la PNL.

Es verdad también —y termino con esto— que hemos querido completar nuestra posición con una enmienda que tiene el objetivo de incluir y de nombrar un enviado especial para la seguridad climática en el ámbito de Naciones Unidas. Fue una cuestión compartida con otros países como Alemania y Francia, y que permitirá aunar ese consenso internacional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Gago.

A continuación, después de la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, le doy la palabra al autor, para que indique si acepta o no la enmienda presentada.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Sí, la aceptamos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): De acuerdo.

A continuación, tienen la palabra el resto de los grupos presentes. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Guitarte, por favor.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Por nuestra parte, también queremos manifestar el acuerdo, tanto con el texto inicial como con la enmienda que se acaba de aceptar. Y también queremos hacer una mera referencia a que, quizá, no hubiera sido necesario citar la superación de los acuerdos de París y el comentario que se acaba de hacer. No obstante, vemos la proposición absolutamente asumible, coincidimos con ella y la apoyamos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Guitarte.

No veo representantes del Grupo Parlamentario Bildu en la sala, por lo que, a continuación, interviene el Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Aunque es cierto que el tema no es nuevo, en relativamente poco tiempo se han realizado muchas reuniones científicas. Y es verdad que hay ya estudios que centran, en parte o en su totalidad, los desplazamientos ambientales como una consecuencia del cambio climático. El cambio climático está provocando movimientos migratorios, como respuesta a la degradación de las condiciones de vida en los hábitats más vulnerables; y el subdesarrollo, además, constituye un factor agravante de estos problemas medioambientales que conducen a esa migración.

Lester Brown puede ser considerado el padrino del término 'refugiado medioambiental', un término que irrumpió en los foros internacionales con la gran sequía sahariana. Su definición establece que los refugiados medioambientales son personas que han sido forzadas a abandonar su hábitat tradicional, de forma temporal o permanente, a causa de una grave ruptura medioambiental que pone en peligro su existencia y afecta seriamente a la calidad de las condiciones de vida. Es cierto que hay muchos estudios que revelan que los desplazados ambientales están en el limbo, como bien ha dicho señor Uralde; existe ahí una resistencia a la idea de ampliar la definición a refugiados climáticos. Por el momento, además, la comunidad internacional no ofrece a estos migrantes climáticos un hogar, etcétera. Y mientras intentamos que el debate llegue a un consenso acerca de esa definición y protección, a cuántas personas afectan los cambios en el medio ambiente relacionados con el cambio climático, dónde están localizadas, con qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 5

medios propios y ajenos cuentan para enfrentar estas situaciones, entendemos y estamos de acuerdo, mientras esto se debata, en promocionar este tipo de iniciativas.

Las estimaciones sobre los movimientos migratorios que tienen en la crisis climática el factor desencadenante creemos que todavía no reúnen el suficiente valor como para proporcionar las respuestas apropiadas, por lo que entendemos que esta iniciativa va en la senda correcta, en dar un paso adelante en este sentido, como apunta hoy la PNL presentada por Podemos, y además aceptando la enmienda presentada por el Partido Popular; apoyaremos la iniciativa.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias.

A continuación, el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Desde mi grupo parlamentario también somos conscientes y creemos que es una iniciativa que aborda un tema muy complicado, pero que, a la vez, es muy importante, y hay que tratarlo de manera urgente. Pero hemos visto cierta falta de rigurosidad en alguna exposición, sobre todo porque se hablaba de esta iniciativa Nansen, que se propone apoyar y promover, que finalizó su actividad en 2015 y fue sustituida por otra plataforma, la de desplazamientos por desastre, y nos llama la atención que, por ejemplo, no se tenga en cuenta la exposición de motivos, dado que es desde donde se está estudiando toda esta problemática. Por supuesto, también creemos que debemos llevar este debate, que deben defenderse y elaborarse iniciativas y tomar decisiones en el seno de la Unión Europea. Creemos que es un problema global y que tenemos que hacer mucho énfasis en que sea en el seno de la Unión Europea donde se tomen todas las soluciones y, sobre todo, se hagan los estudios pertinentes para tratar el tema con rigurosidad. Pero, por supuesto, después de ver que se acepta la enmienda del Partido Popular, y viendo que, en realidad, el enfoque es positivo, votaremos a favor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchísimas gracias.

A continuación, dado que el Grupo Republicano ha declinado su intervención, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX. En su representación el señor Contreras va a intervenir por un tiempo de dos minutos, como el resto de grupos no proponentes.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Nosotros vamos a votar en contra de esta PNL. No creemos en la existencia de refugiados climáticos. Esa imaginaria avalancha de refugiados que huyen de un apocalipsis ambiental solo existe en la imaginación progre. Sí existe, ciertamente, una intensa presión migratoria sobre Europa, pero no motivada por el cambio climático, sino motivada por el enorme desnivel de renta entre Europa y África. Se ha calculado que el diferencial entre la renta promedio de los países de Europa occidental y los países africanos es de 17 a 1. Por otra parte, es muy importante el diferencial demográfico también. En Europa nos hemos cansado de tener hijos, en tanto que en África no han perdido la sana costumbre de engendrarlos y, en este momento, la población africana, que en 1900 era 4 veces inferior a la europea, es ya el doble que la europea. Y, para 2050, de persistir las tendencias actuales, la población africana cuadruplicará a la europea. Según la encuesta Gallup del año 2018, uno de cada tres africanos está considerando la posibilidad de intentar establecerse en Europa. Eso nos traería una masa potencial de 400 millones de africanos inmigrantes. Como saben ustedes, nosotros creemos en el derecho y el deber de cada país de seleccionar su inmigración, decidir cuánta inmigración necesita. La inmigración debe ser inmigración elegida, no inmigración sufrida.

Pero, volviendo a la inexistencia de inmigrantes climáticos, eso no lo digo solamente yo, lo dice gente tan cualificada como Alexandra Bilak, directora del Internal Displacement Monitoring Centre —traduzco—: Estamos cada vez más preocupados por las percepciones erróneas relacionadas con los supuestos desplazados climáticos. El cambio climático, en todo caso, puede ser entendido como un factor más dentro de un sistema complejo de factores sociales, políticos y económicos que generan el riesgo de desplazamiento. La inmensa mayoría de las personas afectadas por sucesos climáticos o ambientales se desplaza en el interior del propio país —esta última observación es muy importante—...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi):: Señor Contreras, disculpe, pero debe ir acabando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 6

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Termino ya.

Es decir, un nigeriano afectado por una inundación o una sequía no necesita venir a Suecia para huir de la sequía, le basta con trasladarse a la provincia nigeriana vecina.

Por otra parte, la situación en África no es apocalíptica, como nos pinta la imaginación progre, sino que afortunadamente está en rápida mejoría. Entre 1990 y 2015, 1200 millones de personas en todo el mundo, y especialmente en África, salieron de la pobreza absoluta, del 35% de la población al 10% de la población. El mundo va a mejor, en conjunto, afortunadamente.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Para próximas ocasiones, les ruego se ciñan a los dos minutos. Hay nueve proposiciones no de ley, yo sé que es la primera que tenemos y hay ansiedad por participar, pero si nos ajustamos a los tiempos, nos respetamos todos y cada uno de los grupos. En este caso, tengo que pedir disculpas... **(Un señor diputado: El silencio cuando se está interviniendo también es bueno; por favor, presidente)**. Lo que es bueno es respetar a la Presidencia de la Mesa de esta Comisión, que creo que hace su labor con la mayor dignidad posible y con respeto a todos y cada uno de los grupos.

Yo voy a pedir disculpas, porque a mi compañera y voy a decir que también amiga Inés Sabanés, del Grupo Parlamentario Plural, no le he dado la palabra en su turno. La mascarilla me hace quitarme las gafas y quitarme las gafas me hace perder la visión de lejos, así que pido disculpas. La señora Sabanés tiene un tiempo de dos minutos para defender la posición del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias, presidente.

Solo quiero introducir un matiz. Cuando se habla en estos términos de cuestiones de política internacional y global y se le llama consenso progre, conviene matizar que a lo que nos estamos refiriendo, se están refiriendo, es al trabajo de los acuerdos internacionales, mundiales, en Naciones Unidas y en la propia Unión Europea. Por tanto, no se trata de un consenso progre, sino de los estudios, los llamamientos y los acuerdos internacionales que han configurado o deben configurar un mundo más equilibrado y más justo.

Dicho esto, nosotros vamos a apoyar claramente la propuesta que hoy nos traen desde Unidas Podemos, porque estamos absolutamente convencidas de que la lucha contra el cambio climático no es una política sectorial, no se puede ver solo como una política sectorial, sino que es una estrategia mundial avalada por organismos internacionales. También estamos convencidos de que no habrá justicia social si no hay justicia ambiental que permita la igualdad en el acceso al agua, a la alimentación básica y a las condiciones básicas de vida.

Nosotros además estamos impulsando también, en una red que hay europea, considerar el ecocidio como un delito de característica global, no como un mero delito ambiental, sino como una destrucción deliberada, intencionada e irreversible de un territorio, con deforestaciones masivas, que es lo que finalmente lleva a impulsar también esos movimientos migratorios de refugiados climáticos. Por tanto, vamos a apoyar la PNL. Creemos, además, que es absolutamente oportuna, que está alineada con los criterios y políticas internacionales y europeas, que es necesaria, y que estamos en emergencia climática y, cómo no, vamos a pensar en las personas como principales afectados.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sabanés.

A continuación, y en último lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Padilla.

La señora **PADILLA RUIZ**: Muchas gracias, presidente.

Como bien recoge esta PNL, la Agencia Nacional de Naciones Unidas para los Refugiados afirma en su informe de 2019 que la relación clima, hambre, pobreza y conflictos conlleva a la inseguridad alimentaria y a los desplazamientos. Además, los efectos del cambio climático son diferentes en el planeta y, como siempre ocurre, los más vulnerables son quienes más sufren los efectos adversos, ya sea un huracán, ya sea un terremoto o ya sea una crisis económica. Con el cambio climático ocurre lo mismo que con las crisis: los que más lo pagan son los que menos responsabilidad tienen. No podemos negar la realidad. Bueno, sí se puede porque, de hecho, hay gente que la niega. Esos mismos que niegan incluso que niegan. Y como esta semana están de moda las definiciones, ya saben, eso de qué es una presidenta, qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 7

es una vicepresidenta y qué es una diputada, les leeré una. La persona que elige negar la realidad para evadir una verdad incómoda, manteniendo una actitud irracional que requiere la validación de una experiencia o evidencia es una negacionista. Pues bien, en este mundo desigual en el que vivimos, que hay más de 64 millones de personas desplazadas debido al cambio climático, hay que saber, como ya se ha dicho, que los cambios migratorios no son caprichos, sino la consecuencia de la desigualdad de los conflictos bélicos, de la persecución de derechos básicos, de la pobreza extrema, y ahora los cambios climáticos son tan veloces que pueden hacer que zonas habitables hace una década, ahora no lo sean. Si los riesgos derivados de las guerras y de esa persecución de derechos merecen la reacción y la acción de la comunidad internacional para acoger a las víctimas de esas causas, las personas desplazadas por los efectos del cambio climático deben ser tenidas en cuenta. Unirnos a la búsqueda del consenso para abordar los desplazamientos por razones climáticas es acertado, inteligente, solidario y responsable. Les pediría que, si no se unen por solidaridad o por la defensa de los derechos humanos o por responsabilidad, al menos lo hagan por inteligencia.

En el Grupo Socialista y el Gobierno progresista estamos firmemente comprometidos con la defensa del cambio climático y para luchar contra esos efectos, y así se ha marcado en el establecimiento de la transversalidad de las políticas verdes, de igualdad y de solidaridad. Un ejemplo es el proyecto de ley de cambio climático y su compromiso con el Acuerdo de París. Evidentemente, votaremos a favor. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Padilla.

— RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA DESPOBLACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000422).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Hemos dado por terminado este punto del orden del día y recuperamos el orden inicial.

A continuación, vendría la proposición no de ley relativa a la adopción de medidas necesarias para paliar los efectos de la despoblación, que presenta el Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de la misma y por tiempo de cinco minutos tiene la palabra el señor Contreras. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Muchas gracias.

En VOX pensamos que el invierno demográfico es una auténtica amenaza existencial que pesa sobre la supervivencia misma de España como nación. Hace unos días se hicieron públicos los datos demográficos correspondientes al primer semestre de 2020, que empeoran una vez más. La fecundidad de las españolas ha caído hasta los 1,13 hijos por mujer, esto es, un 45 % menos de los nacimientos que serían necesarios para simplemente reemplazar a las generaciones. Esto significa también que la promoción nacida en 2020 va a ser un 45 % más reducida en número que la de sus padres. Además, llevamos ya cuatro décadas así, llevamos cuatro décadas de infranatalidad; perdimos el reemplazo generacional en 1980 y nunca lo hemos recuperado. Por tanto, nuestra pirámide demográfica exhibe ya una pavorosa dentellada en su mitad inferior, de tal forma que en algún momento la pirámide demográfica se derrumbará sobre nosotros y nos aplastarán sus cascotes. Ciertamente, este es un cáncer que afecta a todo el país, pero avanza en unos territorios más rápido que en otros. Por ejemplo, en la provincia de Orense en este momento mueren cada año cuatro españoles por cada español que nace, cuatro muertes por cada nacimiento. En otras provincias como Zamora, León, Asturias y Soria la proporción es de tres muertes por cada nacimiento. En Asturias nacieron en el primer semestre del año 2020 un 78 % menos de hijos de madre española que en 1976. Las asturianas están teniendo casi la quinta parte de hijos que los que tenían hace cuarenta y cuatro años. Por cierto, Asturias es la región más envejecida de Europa. La segunda región más envejecida de Europa es Castilla y León.

A este problema fundamental, que es el déficit de nacimientos, se añade un segundo problema, que es la muy desigual distribución territorial de la población que va quedando. Este es un problema que comparte España con otras sociedades industrializadas. **(Rumores)**. De hecho, el desplazamiento de la población rural a las ciudades es un proceso que comienza en el siglo XIX y se da en todos los países industrializados. **(Rumores)**. La prueba es que ya entre 1950 y 1990, antes de que se produjese el hundimiento de la natalidad española... **(Rumores)**. Agradecería algo de silencio para poder hacer mi exposición, por favor. Antes de que se produjese el hundimiento de la natalidad, quince provincias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 8

españolas ya habían perdido el 40 % de su población, y la perdieron no tanto por falta de nacimientos como por desplazamiento a las zonas más pobladas. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, bajen el tono.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Entre ellas están Albacete, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, etcétera. De esa forma se ha ido configurando un desierto interior de zonas con una densidad de población inferior a los diez habitantes por kilómetro cuadrado.

La PNL que hoy presentamos pretende paliar este proceso de despoblamiento de la España interior, basándonos en el artículo 138 de la Constitución, que establece que el Estado debe velar por un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio. Por cierto, el desequilibrio que estamos describiendo no es solo demográfico, también es económico. Se ha calculado que la renta media en la España despoblada, la España vaciada, viene a ser un tercio inferior a la de las zonas más pobladas. Por tanto, proponemos un pacto de Estado sobre la despoblación que incluya medidas como las siguientes: bonificaciones y deducciones, tanto en el impuesto sobre la renta como en todos los gravámenes que afecten a las actividades empresariales y profesionales de personas que desarrollen su actividad y tengan residencia habitual en municipios de menos de 5000 habitantes; también estímulos para autónomos y pymes para la creación de empleo en el sector agroalimentario, pequeño comercio y de turismo rural; inversión en mantenimiento y construcción de infraestructuras en la red de comunicación vial para asegurar la rapidez en el acceso a los servicios básicos en la España vaciada; inversión en reindustrialización; inversión en recuperación del patrimonio arquitectónico tradicional del medio rural, que es parte de nuestra historia, parte de nuestra identidad cultural y también un valioso activo para el turismo rural; un plan de comunicación digital en el medio rural que garantice el acceso a Internet de alta velocidad, es decir, todo municipio de más de mil habitantes debería tener conexiones de más de mil megabytes por segundo; por último, pero lo más importante, ya que dijimos que el problema fundamental es el déficit de nacimientos más que la distribución territorial de la población, bonificaciones proporcionales al número de hijos de las familias residentes en el medio rural y prestación universal por hijo.

Señores, si no logramos convencer a los españoles de que vuelvan a tener hijos, vamos derechos hacia la extinción. Les agradezco la atención prestada. Esto último lo digo irónicamente, por supuesto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular hay una enmienda presentada, que defenderá el señor Cabezón.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidos, señores de VOX, al debate de la despoblación. Les recuerdo que en el mes de junio aquí llegamos a un acuerdo todas las fuerzas políticas, y ustedes se abstuvieron, en el que pedíamos un pacto nacional por la despoblación. Hoy piden que se llegue a un pacto nacional por la despoblación. Bienvenidos al acuerdo, bienvenidos a un tema tan importante como es la despoblación. (**Rumores**). En eso nos va a encontrar...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento por favor. Señorías, si tienen que discutir enmiendas, por favor, salgan fuera porque hay mucho ruido.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Me permitirá también que difiera —aunque ya le adelanto que si apoya a nuestras enmiendas, apoyaremos esta moción— en que solo se fijen en los municipios de más de mil habitantes, porque hay muchos municipios de menos de mil habitantes que también necesitamos digitalización. Yo fui alcalde de un pueblo de cuarenta habitantes, ahora soy presidente de una mancomunidad en la zona cero de la despoblación, en las Tierras Altas de Soria y, como comprenderá, ninguno de los pueblos de esa comarca tendría acceso a sus ayudas de digitalización con lo que ustedes aquí proponen. Pero gracias a Dios y al trabajo que algunos grupos políticos venimos desarrollando en este sentido desde hace mucho tiempo, es necesario remarcar la importancia de alinear las políticas públicas no solo desde el Congreso los Diputados, no solo desde las diputaciones provinciales, no solo desde las comunidades autónomas, sino también alineándose con las políticas europeas que marcan la lucha contra la despoblación. Sin Europa no vamos a ser capaces de alinear el reto demográfico que tenemos en este país y es fundamental que todos tengamos esto en cuenta. Para eso también es importante, señores de VOX, que apostemos por Europa. Sin Europa no seremos capaces de afrontar el tema de la despoblación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 9

Me va a permitir también, señor Guitarte, que le haga unas preguntas respecto al seguimiento de la moción consecuencia de interpelación que todos aprobamos y en la que había muchas medidas, ese gran pacto de Estado, las medidas de digitalización, las ayudas para la vivienda, para el empleo en los territorios despoblados, porque han pasado ya prácticamente diez meses y hay cero medidas; cero medidas implementadas por este Gobierno Socialista que no cree en la despoblación. El otro día veíamos lo que le importa a la vicepresidenta cuarta el tema de la despoblación: de cada cien reuniones, solo tres hablan de despoblación. Este es el compromiso que tenemos de este Gobierno con la despoblación: de cada cien, tres. Y lo tenemos muy claro y negro sobre blanco en los Presupuestos Generales del Estado. El presupuesto de todo el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico solo destina a políticas de despoblación en el 0,15% de su importe total, y así es imposible hacer frente a este gran reto. Como política general y como discurso, me niego a hablar del España vaciada porque en esos territorios vivimos gente, en esos territorios hay gente que apuesta por ese territorio. Creemos que tenemos opciones de salida y no podemos enfocar este asunto desde la política de Calimero, de estar permanentemente llorando. Me niego a la política de Calimero, señores diputados.

Concluyo, señor presidente. Solo desde el optimismo, desde las agallas y desde la confianza en estos territorios, se puede salir adelante. No puede ser la política de Calimero, no podemos estar pidiendo perdón por solicitar ayudas y no tenemos que hablar solo de despoblación; también tenemos que ver el coste de la superpoblación frente a la despoblación. No podemos estar permanentemente en el debate de lo que nos cuestan los territorios despoblados, de lo que nos cuestan las ayudas que damos a esos territorios, sino que tenemos que empezar a ser mucho más optimistas, mucho más exigentes con todos nosotros y, sobre todo, mucho más exigentes con el debate político que aquí trasladamos. Sin optimismo, nadie va a querer ir a vivir a un territorio despoblado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabezón.

A continuación, comenzamos con los posicionamientos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Me centraré en la PNL más que en la intervención anterior, pero si me da tiempo, incluso hablaré de todo, aunque dos minutos es muy poco.

Dice la exposición de motivos de la PNL que esta España vaciada es consecuencia de las migraciones interiores en España provocadas por el desarrollo del capitalismo. Es una afirmación que me sorprende que se realice desde VOX, pero, si me permite una puntualización, el éxodo rural que vacía la España interior —eso significa vaciada—, es consecuencia de la polarización de la economía en una lógica de concentración espacial que se ha dado tanto en el capitalismo como en las economías planificadas, el socialismo. Se ha dado en los dos sitios, y eso fundamentalmente ha sido reforzado por la acción de políticas concretas erróneas tomadas desde los Estados, tanto capitalistas como socialistas, que activaron factores de expulsión demográfica en el medio rural. Fue la política forestal, fue la política hidrológica, fue la decadencia de servicios educativos y sanitarios, y fracasaron las políticas de ordenación del territorio, mientras que en las áreas urbanas y metropolitanas las políticas que se hacían —las industriales, las de urbanismo, las de vivienda— reforzaban los factores de atracción. O sea, que la causalidad es mucho más compleja que no solo la que hemos indicado.

Sobre las medidas que proponen en la moción —que adelanto que si aceptan las enmiendas del Grupo Popular también apoyaremos—, creo que están todas recogidas en la moción que aprobó el Congreso de los Diputados en junio de 2020, en la que ustedes se abstuvieron. Nosotros no nos vamos a abstener, precisamente porque lo que queremos recalcar es que este es un reto en el que hace falta un pacto de Estado; un reto al que estamos convocados todos y hemos de ver cómo avanzamos. En la propuesta que mencionaba el representante del Grupo Popular, efectivamente, los presupuestos no han destinado lo que nosotros deseábamos... **(Se producen problemas con el sonido y se suspende la Comisión durante unos minutos mientras el personal del servicio técnico resuelve la incidencia)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Puedes seguir Tomás?

El señor **GUITARTE GIMENO**: ¿Sigo o inicio?

El señor **PRESIDENTE**: Sigue, sigue. Te quedaban quince segundos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 10

El señor **GUITARTE GIMENO**: Sigo.

Queríamos recordar que sobre las medidas que proponen, hay una moción aprobada por mayoría absoluta, solo con la abstención de ustedes, en junio de 2020 que prácticamente recogen las mismas medidas. Nosotros vamos a apoyar la PNL porque queremos hacer un gesto que convoque a todo el mundo hacia ese pacto de Estado que estamos reclamando y que entendemos que es muy conveniente. En ese sentido, también propondríamos, si esta Comisión en las próximas reuniones quiere llegar a plantearse, la posibilidad de crear una subcomisión que nos encamine a todos a empezar a pactar y a hablar de ese pacto de Estado que creemos trascendental y que ha de ser uno de los frutos de esta legislatura. Creo que el mejor sitio es esta Comisión, que es muy grande porque abarca dos ámbitos —el de la transición ecológica y el del reto demográfico—; sería muy factible hacer una subcomisión que se encargase específicamente de caminar y darle forma a ese pacto que yo creo que reclamamos desde todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Ha venido HB Bildu. Señor Matute, no sé si quieres intervenir. **(Denegación)**. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Intervendré de manera muy breve. Nosotros estamos de acuerdo en que es preciso adoptar las medidas necesarias para paliar los efectos de la despoblación, pero no desde luego como lo hace esta PNL. Porque su grupo hace últimamente —siento decirse— un *totum revolutum* de medidas que obvian y vulneran las competencias de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, por ejemplo, en la comunidad autónoma del País Vasco y en muchísimos ayuntamientos y diputaciones donde ya se están llevando a cabo, tal y como afirmó además aquí en la Comisión de Reconstrucción Económica el alto comisionado para el Reto Demográfico en Asturias. Nosotros tenemos zonas rurales en las que prácticamente existen casi todos los servicios. Es verdad que hay que seguir mejorando, que hay que cambiar ese modelo, pero tampoco creemos en los pactos de Estado, sino que creemos más en redes de colaboración experimental para impulsar nuevos modelos económicos donde las administraciones locales en este sentido tienen muchísimo que decir, ya que son clave en la promoción de iniciativas en este sentido. Nosotros viendo que hay medidas fiscales aquí, medidas de educación, que como he dicho son competencia de las comunidades autónomas y un *totum revolutum*, no lo vamos a apoyar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Idoia.

Por el Grupo Ciudadanos, Mari Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

En la última sesión de la Comisión de Agricultura nos encontramos con una proposición no de ley del partido que es proponente de esta, de VOX, donde recogen de forma desordenada e intentando introducir muchos aspectos diferentes sobre una temática, y aquí pasa lo mismo con la despoblación. En el Pleno del Congreso ya se votó y se llegó a un acuerdo, se realizaron transaccionales y muchas de las cosas que ya están acordadas, votadas y aprobadas están aquí en esta proposición no de ley. Eso significa que vuelven sobre lo mismo, sobre lo ya trabajado, sobre lo consensuado por otros partidos políticos. De hecho, nosotros participamos en esas transaccionales, se aceptaron muchas de las transaccionales que nosotros registramos. Es cierto que en nuestra opinión se quedó corta, porque era una proposición no de ley donde para que el Gobierno la pudiera apoyar tuvimos que dejar fuera muchas medidas fiscales y tuvimos que dejar fuera muchas iniciativas que nos parecían interesantes. No me parece que esta proposición no de ley traiga nada nuevo. Este asunto ya está aprobado, lo aprobamos en el Pleno. Sí me parecería más interesante —es lo mismo que le dije al portavoz de agricultura— que si se quieren centrar en un tema específico sobre medidas para la despoblación y desglosar un poco algunos de los temas: inversión en redes de comunicación y redes de reindustrialización..., matizáramos, lo cual sería una manera de completar lo que ya se hizo en el acuerdo inicial del Pleno que, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Popular, todavía no sabemos en qué queda.

Por eso digo, que sí es cierto que no es una mala proposición no de ley, pero sí entendemos que es lo que ya existe, sin nada nuevo y que creemos que deben concretar mucho más porque es desordenada y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 11

además tiene algunos aspectos que tendríamos que matizar; y para enmendarla a la totalidad preferimos abstenernos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Mari Carmen.
Por el Grupo Plural, Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Nosotros nos vamos a votar favorablemente esta proposición por varios motivos. En primer lugar, porque es un ejercicio de adanismo continuo el suyo, lo hacen continuamente. Cosas que ya se han trabajado, se han aprobado, se han consensuado, ustedes las vuelven a traer desde un punto de vista supuestamente diferente, pero el caso es que es más por una pretensión de diferenciarse que por aportar en el debate. Por tanto, nosotros en este juego —que me parece una falta de respeto a los debates del conjunto de la Comisión y de la Cámara— por supuesto que no vamos a entrar. Si tenía además alguna duda, su intervención me la aclara, e insisto en que no vamos a aprobarla. Porque además ustedes escriben una cosa, dicen otra y luego hacen otra. Todas sus iniciativas apuntan a una estrategia que luego concretan en una serie de campañas en las que desde luego nosotros no vamos a entrar bajo ningún concepto. Y además, introducen algunos criterios ideológicos, por lo menos en el discurso, con las razones y las causas de, por ejemplo, la natalidad y otras cuestiones que nosotros nos vamos a apoyar. Así que, con mucha claridad, presidente, no entramos en: no es que miren, es que igual, es que con la enmienda... No. Nos parece un ejercicio peligroso traer iniciativas que ya se han debatido y aprobado en la Comisión y en esta Cámara. Se hace con un interés más de protagonismo que de aportar a un debate necesario —por cierto, es una falta de respeto— sobre cosas que se están planteando, y por eso vamos a votar no a la proposición de VOX.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo de Unidas Podemos tiene la palabra Isabel Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, señor presidente.

Esta PNL de VOX vuelve a ser una batería de propuestas, como han dicho otros compañeros, inconexas, sin coherencia, con medidas que además ya se están implantando, que están en desarrollo. Esto significa que VOX desconoce el trabajo que están haciendo el Gobierno estatal, las comunidades autónomas y el propio Congreso, lo que no nos resulta raro porque ya nos lo demostraron con los Presupuestos Generales del Estado, a los que no asistieron ni una sola vez ni trajeron una sola propuesta. Esto es lo que les importa España, pero no solo es que no les importe absolutamente nada el bienestar de los españoles y de las españolas, sino que tampoco les importa nada el bienestar de las personas que viven en los entornos rurales, porque, discúlpenme, pero es una absoluta grosería que ustedes no apoyasen el pacto que apoyamos todos los grupos parlamentarios en el Pleno para luchar contra la despoblación y proponer medidas reales contra ella y que hoy traigan esta barbaridad, estas sandeces y tonterías.

Les voy a decir unas cosas muy concretas. Demuestran un desconocimiento brutal de la Constitución y de la gobernanza multinivel del Estado español. ¿Por qué? Porque ante todo son centralistas. En segundo lugar, desprecian los servicios públicos. Hablan de guarderías y de centros educativos. Sin embargo, en Andalucía, en mi comunidad autónoma, en la que gobiernan el Partido Popular y Ciudadanos, apoyados por ustedes, por la ultraderecha de VOX, una de las primeras cosas que hicieron fue pactar unos recortes de 452 millones de euros para la sanidad pública para destinarlos a la sanidad concertada, a la privada. ¿Por qué? Porque para ustedes la sanidad debe ser algo rentable. Y termino con una última cosa. Ustedes llaman 'paguita' al ingreso mínimo vital, a que las personas con mayor nivel de vulnerabilidad puedan tener garantizados unos ingresos mínimos. Sin embargo, quieren imponer incentivos fiscales para que las mujeres estemos en nuestra casa simplemente criando hijos. Pues le voy a decir una cosa. Las mujeres no vamos a estar en nuestras casas porque ustedes nos quieran dar unos incentivos fiscales en el IRPF. No es eso por lo que las mujeres tenemos hijos. Las mujeres tenemos hijos si queremos, cuando queremos y con quien queremos. Y si queremos, lo hacemos solas. Solamente si queremos. Si queremos y si además tenemos seguridad económica, seguridad en nuestro trabajo, y si hay corresponsabilidad, porque cuando ustedes hablan de la crianza lo hacen desde...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, Isa.

La señora **FRANCO CARMONA**: Con esto termino, señor presidente.

... desde la perspectiva de la maternidad de las mujeres, pero en ningún momento hablan de la paternidad, de la corresponsabilidad ni de la crianza como derecho de los hombres, en ningún momento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, Isa.

La señora **FRANCO CARMONA**: Para terminar, quiero decirle que el Gobierno y el Ministerio de Igualdad están trabajando en esto, en el plan corresponsable, como una semilla para conseguir una España y un país corresponsable.

El señor **PRESIDENTE**: Isa, tiene que terminar ya.

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra Herminio Sancho.

El señor **SÁNCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías de VOX, nuestro modelo de sociedad no coincide con el suyo. Me duele la utilización y el menosprecio de la mujer. Ustedes no creen en el municipalismo de los pueblos y lo que tiene sentido de su propuesta ya lo estamos haciendo. Quiero hacer un repaso rápido, una reflexión. El éxodo rural se produce en este país en los años cincuenta y sesenta. Comienza la no industrialización del medio rural, la España radial que dejó fuera a muchos territorios, como el mío, Teruel, la desaparición de los entes locales y la animadversión y el maltrato a estos territorios, que nunca entendí el daño que nos hicieron. La despoblación no se combatirá sin el fortalecimiento de la Administración local, sea del tamaño que sea; sin el conocimiento del modelo territorial, pues cada territorio tiene su peculiaridad. Un pueblo pequeño de Andalucía es un pueblo grande de Teruel, con una problemática común, eso sí. Si no garantizamos los servicios de educación de cero años hasta la selectividad —como digo yo—, la sanidad presencial del médico diaria o tres días a la semana en los municipios, con la farmacia, etcétera, no podremos combatir la despoblación. Ahora bien, a menor población, mayor coste per cápita. Tampoco se combatirá la despoblación sin el acceso a la vivienda, un lastre que tiene el medio rural, y sin la generación de empleo en estos territorios y empleo de calidad y comarcalizado, para que la gente en diecisiete kilómetros a la redonda pueda vivir. Este Gobierno está comprometido con ello, con la Estrategia nacional frente al reto demográfico, con la apuesta por la España mallada, con una paz justa y eficaz, entre otras muchas políticas.

Señorías de VOX, les quiero hacer llegar a la realidad. No sobra nadie. En el siglo XXI la verdadera revolución es la digitalización y la conectividad, y en esto está comprometido este Gobierno y no se va a quedar fuera el medio rural, porque no se puede quedar. Y si el medio rural se queda fuera, daremos una vuelta de 180 grados.

Termino diciendo una cosa que a ustedes les alegrará, algo por lo que todos los alcaldes —que somos los criados o los que atendemos a nuestros vecinos— siempre hemos luchado: no queremos —jamás— que puedan decir que se van de nuestro territorio porque no tienen las condiciones para vivir. Ahora bien, este Gobierno sabe que en este momento hay gente que quiere vivir en el territorio. Las administraciones vamos a poner las medidas necesarias en todos los territorios para que se pueda vivir en ellos, no los de más de 1000 que han enseñado la patita. La derecha siempre ha querido cargarse los pequeños municipios, pero no lo vamos a consentir.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para la votación, tengo que hacer una pregunta al grupo que presenta la PNL, al Grupo VOX, ¿acepta la enmienda del Grupo Popular?

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Sí, la aceptamos.

— **SOBRE ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001184).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, a continuación, al punto número dos del orden del día sobre actuaciones para la recuperación y protección del mar Menor. Interviene por el Grupo Socialista Juan Luis Soto Burillo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 13

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el objetivo principal de esta iniciativa es la protección y recuperación integral del mar Menor. Hablamos de la laguna salada de litoral más importante de Europa, con un alto valor paisajístico, ambiental y ecológico. Este grupo parlamentario y este Gobierno quieren manifestar su firme compromiso con la laguna y con el medio ambiente. Hablamos de un humedal que se encuentra en situación de emergencia; han sido décadas de tropelías, de desprotección, de desinterés, décadas de presión incontrolada provocada por la actividad urbanística y la intensificación de parte de la actividad agrícola. Señorías, estamos ante la mayor catástrofe ambiental que hay ahora mismo en España y que pone de manifiesto el colapso de un modelo no sostenible desarrollado por el Gobierno regional actual durante más de veinticinco años.

Señorías, la sociedad nos demanda un esfuerzo colectivo, nos demanda diálogo y consenso para afrontar con garantías el desafío de recuperar el mar Menor. Si bien es cierto que el Gobierno regional tiene responsabilidad directa y exclusiva en las actuaciones necesarias para recuperar la laguna, tanto la dimensión del problema como la concurrencia de competencias de otras administraciones nos llevan a impulsar una serie de medidas concretas y posibles, como se contienen en esta iniciativa. Algunas de ellas ya están incluidas en la hoja de ruta y en el Plan verde de recuperación integral del mar Menor impulsado por el Gobierno de España, y otras ya están incluso en marcha. Hablamos de las obras de licitación del D-7 de Los Alcázares para minimizar el impacto de las inundaciones sobre esta población, hablamos de la recuperación ambiental de Puerto Mayor, hablamos de la declaración del acuífero cuaternario en riesgo de no alcanzar el buen estado químico y hablamos también —otro ejemplo de una medida que ya se ha puesto en marcha— de la restauración de las ramblas mineras.

En definitiva, señorías, este Gobierno tiene un claro compromiso con la recuperación del mar Menor. En esta iniciativa además se incluyen otro tipo de medidas destinadas a transformar y a reconvertir la agricultura, la pesca y el turismo y a hacer de los mismos sectores sostenibles y respetuosos con el mar Menor. Son medidas que encajan perfectamente en el Plan para la recuperación, la resiliencia y la modernización de España y que impulsa un nuevo modelo de desarrollo sostenible más verde, más digital, más justo y más igualitario. Una de las grandes lecciones que nos ha dejado la pandemia es que sin un modelo de desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, no hay ni habrá salud ni para esta generación ni para las futuras. En este sentido tenemos que decir que la apuesta por la sostenibilidad sigue siendo una asignatura pendiente para algunas formaciones políticas y para el Gobierno regional de Murcia. Señorías del Partido Popular y señorías de Ciudadanos, que gobiernan en la Región de Murcia con el apoyo de VOX, se les plantean dos caminos, dos escenarios. Uno, que ustedes pongan la mirada en el presente y en el futuro para la recuperación del mar Menor o que dejen su mirada en el pasado, siguiendo atados de pies y manos del negacionismo. Si deciden lo segundo, si deciden seguir mirando al pasado, que sea para no repetirlo, y si lo hacen, deberían hacerse algunas preguntas. ¿Para qué les sirvió interponer un recurso ante el Tribunal Constitucional de la primera Ley que protegía la laguna, del año 1987, aprobada por un Gobierno socialista? (**Aplausos**). ¿Para qué les sirvió? Han pasado más de veinte años de la derogación de esa ley por la Ley del Suelo y ustedes deberían preguntarse si la laguna está mejor o peor. Otra pregunta, ¿para qué sirve una estrategia de permanente enfrentamiento y deslealtad por parte del Gobierno regional de Murcia en su relación con el Gobierno de España? (**Aplausos**). Pregúntenselo. ¿Para qué sirve? ¿En qué se beneficia la Región de Murcia y en qué se beneficia el mar Menor?

Señorías, toca pasar página, toca mirar al presente y al futuro. Pasar página es lo importante en este momento porque es tal la magnitud del problema, que lo que toca, sinceramente, es sumar esfuerzos, abandonar esos comportamientos del pasado, apostar por el consenso y dar una respuesta integral y coordinada por parte de todas las administraciones: la local, la autonómica, la estatal y también las instituciones europeas, que han manifestado su claro compromiso en no perder ni un solo segundo más en la recuperación de la laguna, de esa joya tan importante que tenemos en este país. Toca pasar página, señorías, para dejar de ser un ejemplo de lo que no hay que hacer con el medio ambiente y pasar a ser un ejemplo de recuperación de una joya, como es la laguna salada más importante de Europa que tenemos en la Región de Murcia y en nuestro país.

Acabo, señorías. Quiero mostrar mi agradecimiento a todas y cada una de las personas, a todas y cada una de las organizaciones que vienen peleando durante décadas por la protección y la recuperación del mar Menor. Gracias de corazón. Asimismo, quiero manifestar un claro compromiso con todas las poblaciones y todos los sectores que conviven en el mar Menor, que en los últimos años se han visto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 14

gravemente dañados por ese fenómeno meteorológico extraordinario que se conoce como DANA, así como mostrar un apoyo muy especial a la población de Los Alcázares.

Espero el apoyo del resto de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A esta PNL se han presentado dos enmiendas. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Pedreño.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Lo primero que le tengo que decir al Grupo Socialista es que esta proposición no de ley que han registrado lo hicieron antes de la entrada en vigor de la Ley 3/2020, de recuperación y protección del mar Menor, que tuvo el consenso en la Asamblea Regional de Murcia del Partido Popular, de Ciudadanos y del Grupo Socialista. Esto lo digo por la cantidad de incoherencias que hay en esta proposición no de ley tanto en la exposición como en los puntos del *petitum*, donde hablan fundamentalmente de coordinación con la comunidad autónoma, pero lo que no dicen es que ni la propia ministra, la señora Ribera, ni el secretario de Estado de Medio Ambiente se han querido sentar en la mesa con los responsables políticos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de los ayuntamientos ribereños de la cuenca del Mar Menor para tomar decisiones e impulsar actuaciones. Hablan ustedes en su proposición no de ley de unas partidas en los Presupuestos Generales del Estado —que no sabemos a qué año hacen referencia porque se presentaron antes de aprobar los Presupuestos de 2021— para contribuir a la adquisición de un suelo en la franja ribereña del mar Menor, pero lo que no dicen es que no se aceptaron ninguna de las enmiendas que el Partido Popular presentó en ese debate de presupuestos por valor de 54 millones de euros para la recuperación del mar Menor.

Entonces, yo le voy a resumir en qué se van a quedar los Presupuestos Generales del Estado —si es a los de 2021 a los que se refiere el diputado socialista— para el Mar Menor: cero euros de fondos propios para la recuperación del Mar Menor y el resto lo dejan a los fondos *Next Generation*, que veremos a ver si vienen. En cualquier caso, no se preocupen, porque en la Región de Murcia y en este Congreso de los Diputados vamos a estar vigilantes para que no haya excusas de ningún tipo.

Se ha referido a la Ley 3/2020, de Recuperación y Protección del Mar Menor. Para que esta ley sea integral no solo hace falta que esté comprometida la comunidad autónoma, sino también que se implique el Gobierno de España, y eso es lo que falla. No dejen sola a la comunidad autónoma, que eso ya nos lo conocemos. Piden continuar con la ejecución de lo que han llamado el Programa Verde del ministerio. Y, solo por curiosidad y por saber hasta dónde llega la incoherencia de esta proposición, ¿qué es el Programa Verde?, ¿qué actuaciones tiene?, ¿cuáles son sus plazos?, ¿cuál es la financiación que lleva aparejada? Como no lo sabemos, le pedimos que incluyan las enmiendas que hemos presentado sobre actuaciones del Plan Vertido Cero, que es de competencia estatal y que está consensuado con las administraciones y con la sociedad civil. Piden también impulsar, en coordinación con las administraciones autonómicas y locales, algunas medidas para la regeneración del Mar Menor. Vamos a ver, señores socialistas, si esto ya lo hemos propuesto nosotros, esto ya lo hemos pedido una y otra vez, lo que pasa es que no hacen caso. Nosotros pedimos que hubiera un alto comisionado para el Mar Menor, que es una persona alto cargo o un comité que haga de nexo entre el Gobierno de la nación y la comunidad autónoma. Lo que no tiene sentido es que con la cantidad de ministerios que tiene el Gobierno de España, muchos de ellos con competencias delegadas de recuperación del Mar Menor, no haya nadie que coordine esto, a pesar de que lo hayamos propuesto. Además, hablan de velar por que la Confederación Hidrográfica del Segura haga lo que tiene que hacer. No, error; no se trata de velar por que haga lo que tiene que hacer sino de definir las actuaciones concretas que tiene que realizar y ya, de paso, añádanle las que dependen del ministerio, las competencias estatales de Demarcación de Costas, la Dirección General de la Costa y el Mar y la Dirección General del Agua.

Termino. No digan a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia lo que tiene que hacer. Pidan al Gobierno que asuma sus responsabilidades y apueste de una vez por recuperar el Mar Menor. Dejen de tirar balones fuera porque el Mar Menor es un asunto de Estado. Lo único que les pido es que apoyen todas las enmiendas que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en esta Cámara.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La otra enmienda la ha presentado el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. La defiende Javier Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Sin duda, es positivo que hoy debatamos de algo tan importante como es la recuperación del Mar Menor. Hablamos del futuro de un verdadero paraíso natural, pero también de una comarca en la que viven medio millón de personas. El Grupo Parlamentario Socialista nos trae una proposición con medidas bien intencionadas y que seguramente se tendrían que haber implementado antes, pero pensamos que, ante el estado de degradación actual del Mar Menor, son medidas que se pueden quedar un poco en la superficie. El Mar Menor ha sufrido los efectos de un urbanismo y una agricultura descontrolada. Los responsables son los Gobiernos autonómicos del Partido Popular que han permitido este descontrol. Digo permitido y seguramente me quede corto, porque yo diría que lo han fomentado; desde aquel consejero que aseguraba que una lechuga era más ecológica que un pino hasta aquel otro que editó una guía para incumplir sus propias medidas de protección. Por cierto, meses después de estas medidas, en octubre de 2019, se producía la masiva mortandad de peces, imágenes que dieron la vuelta al mundo entero. Es decir, tras años de dejadez y ocultamiento, la naturaleza escupía la verdad a la cara a un Gobierno ecocida. Hoy esos mismos responsables tiran balones fuera, pero esta catástrofe tiene un culpable con nombre y apellidos: Partido Popular. **(Aplausos)**. Son veinticinco años de Gobierno del Partido Popular, veinticinco años de puñaladas al Mar Menor, ahora con la inestimable colaboración de Ciudadanos. De VOX y sus grandes soluciones mejor ni hablar. Abrir las golgas que conectan la albufera con el Mediterráneo sería tanto como amputar una pierna para tratar un esguince. Suena muy loco y la prueba es que los señores de VOX ni pagando han encontrado un científico dispuesto a avalar tal disparate, pero, ¡jojo!, son los socios del Gobierno de López Miras y la historia nos enseña que no hay que subestimar a ningún grupo de locos, tampoco a los de VOX.

Vayamos a la raíz del problema. El Mar Menor recibe cada año 1600 toneladas de nitratos. Después del ecocidio de octubre de 2019 todo sigue igual. Por eso no acabamos de entender que el Partido Socialista se pusiera en julio del año pasado al lado del Partido Popular para aprobar la Ley autonómica de protección del Mar Menor, una ley que, a nuestro juicio, solo blanquea la práctica de una agroindustria que ha expulsado a la agricultura tradicional, un pacto para seguir arrojando nitratos a la laguna, 170 kilos por hectárea. Para un Mar Menor agonizante, este pacto del nitrato ha supuesto la última puñalada y, por eso, no podemos aceptar que esta PNL se refiera de pasada a la cuestión de los nitratos, como se plantea en el tercer punto de la proposición. No, señorías, lo que el Mar Menor necesita es una moratoria indefinida de nitratos; lo que necesita es que ustedes rompan esa foto del nitrato con el Partido Popular y con Ciudadanos. Añadimos en la enmienda un punto más, si este pacto ha sido posible es porque las actuales figuras de protección han fallado estrepitosamente a la hora de salvaguardar el Mar Menor y, por eso, señorías socialistas, hoy tienen una nueva oportunidad para rechazar aquello que aprobaron en la asamblea regional. Les tendemos la mano para incluir al Mar Menor en el Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición. Les tendemos la mano para dar el primer paso hacia un futuro parque regional del Mar Menor y, por qué no, hacia un futuro parque nacional, un parque que incluya los espacios ya protegidos y los amplíe en una franja natural en torno a la laguna. Es la mayor protección que puede tener este espacio natural. Señorías, el Mar Menor es una joya única y, por eso, pedimos darle una protección a su altura.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Para fijar posición, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Intervengo simplemente para manifestar nuestro acuerdo con la PNL y con muchas de las enmiendas que se proponen, lo ideal sería que se llegase a un acuerdo. El objetivo —de forma más rápida o más lenta— debe ser la recuperación del Mar Menor, que es, efectivamente, una de las principales joyas que tiene nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Grupo EH Bildu, ¿quiere intervenir? **(Denegación)**. ¿El Grupo Vasco? **(Denegación)**. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra Carmen Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 16

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Cuando una empieza a analizar esta proposición no de ley e, incluso, conversa con el portavoz del Partido Socialista que la ha defendido, cree que en realidad busca solucionar este problema, que busca sumar, pero después, cuando oye el discurso, se da cuenta de que lo que busca es la confrontación con el Gobierno de la comunidad autónoma. Desde que Ciudadanos está en ese Gobierno, la recuperación del Mar Menor es una prioridad; lo saben y lo único que quieren es seguir con la confrontación y mirando al pasado —ustedes sí que miran al pasado—; unos problemas del pasado que nos toca solucionar. Ciudadanos ya presentó en el Congreso con otra proposición no de ley medidas dirigidas a solucionar estos problemas: realizar un estudio completo de los orígenes y la naturaleza de la contaminación; aplicar la normativa europea, en concreto la Directiva 2019/904, para reducir el impacto de los plásticos; campañas de concienciación, protocolos de colaboración para investigar vertidos ilegales, etcétera. Pero ustedes hablan de introducir partidas en el próximo presupuesto, en un futuro presupuesto —no sabemos cuál es, como bien ha dicho el portavoz del Partido Popular—, para solucionar este problema. Miren ustedes, Ciudadanos ha presentado dos enmiendas para que hubiera partidas en estos presupuestos por un importe de dos millones de euros en orden a solucionar este problema, pero resulta que no, que nos las tiran, que no las quieren ver, y ahora dicen que ya en los presupuestos siguientes. Si de verdad están preocupados por este problema, lo que tienen que hacer es actuar y establecer medidas desde el Gobierno central, sin mirar que allí no gobierna el Partido Socialista, que es lo que les pasa últimamente. Este problema se está solucionando por el Gobierno de la comunidad autónoma, se están adoptando medidas. Lo que tienen que hacer es cumplir con su parte, y no me vengan a decir que quieren hacerlo en otro presupuesto porque es el *modus operandi* que utilizan últimamente. No quieren aceptar las medidas que presentan otros partidos, que pueden ser interesantes, para hacerlo ustedes años después. Si tardan mucho en dotar partidas, quizás sea demasiado tarde para trabajar y solucionar este problema desde el Gobierno central en esa comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, la señora Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

A los representantes de Ciudadanos y del Partido Popular yo les podría contar mucho de lo que es una reiterada deslealtad institucional hacia una ciudad como la de Madrid por parte de una comunidad por ser de distinto signo político. Les podría contar mucho y aquí, lecciones, pocas, porque ha sido una constante. Pero creo que hoy no es el tema, y sí deberíamos tener una idea común. Yo comparto una parte muy importante de lo que ha dicho el representante de Unidas Podemos; son décadas de excesos, de urbanismo salvaje, de actuaciones intensivas e insostenibles de agricultura de forma permanente, continúa e irresponsable. Eso es así; esa es la situación que nos ha llevado a la degradación; y eso tiene responsabilidades y responsables. Y no es mirar al pasado, es conocerlo para saber lo que tenemos que hacer y no repetirlo, para superar una situación que ya tiene un nivel altísimo de degradación.

En ese sentido, yo no voy a utilizar mis palabras nada más que para expresar lo que manifiesta el movimiento ciudadano, que también se ha puesto a la cabeza, cuando dice que la historia de la comunidad murciana es inseparable de la historia del Mar Menor, es patrimonio de todos; todos lo queremos cuidar y proteger. Ninguna comunidad humana puede preservar su vida si no respeta el entorno natural. La ciudadanía, ante esta degradación, actúa y quiere movilizarse para defender los derechos del Mar Menor. Nos hubiera gustado presentar una enmienda —no hemos llegado a tiempo, pero lo haremos— para apoyar al movimiento ciudadano que está impulsando la iniciativa legislativa popular con el fin de reconocer la personalidad jurídica y los derechos propios del Mar Menor, ya admitida a trámite en esta Cámara tras la recogida de firmas. Nos parecía muy importante poder enmarcarlo dentro de esta proposición no de ley. No hemos llegado a tiempo, pero, en todo caso, vamos a insistir en una propuesta de esta dimensión porque, dadas las discrepancias y la forma en que se está produciendo el debate, posiblemente necesitemos la fuerza, la mediación y el impulso de una ciudadanía responsable dispuesta a defender el Mar Menor, más allá de nuestras propias miserias y de nuestras propias miradas cortas con respecto a quién saca beneficio o no de unas actuaciones concretas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señora Sabanés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 17

La señora **SABANÉS NADAL**: Nosotros creemos que la propuesta va en buena dirección y la vamos a apoyar, pero ya les digo que queremos un marco más global que introduzca la acción de la ciudadanía. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el grupo VOX, tiene la palabra el señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenos días. Han aludido aquí a la Ley de protección del Mar Menor, que fue aprobada por el consenso progre y llevada al Tribunal Constitucional porque, entre otras cosas, supone un atentado a la propiedad privada. En VOX así lo entendimos y, por eso, la llevamos. Es una ley inútil, como esta PNL, que no es más que un reconocimiento de su fracaso, pues es otra lista de recetas escritas en los cientos de planes que acaban siendo un brindis al sol y que nunca ejecutan; y, lo que es peor, una confesión de que ni ustedes ni el Gobierno cumplen la ley; una nueva criminalización de la agricultura. Todo su texto es una consagración de su aversión a la agricultura en esa región porque ya no les votan ni volverán a hacerlo, y quieren acabar con ellos por la vía de los hechos, mediante expropiaciones, franjas de exclusión y despilfarro en chiringuitos y en inoperantes y desproporcionadas obras públicas que no solucionarán nada.

VOX ya ha reiterado las propuestas que regenerarán el Mar Menor. En primer lugar, la apertura de golas, algo que ha sido criticado por el indocumentado portavoz de Podemos, que desconoce que este punto está en las leyes que aprueban y ni siquiera se leen, y lo que es peor, ni siquiera se molestan en cumplir; por tanto, como digo, la apertura de las golas, atoradas por los últimos temporales impidiendo la normal aportación de agua del Mediterráneo al Mar Menor, y devolverlas a sus dimensiones de los años cincuenta o sesenta, la época dorada del Mar Menor. Una obra barata que, además, incluyeron en el Plan Vertido Cero y que la ministra se opone a cumplir simplemente porque está a lo suyo; a acabar con el turismo, la agricultura y la propiedad privada para cambiarlos por subsidios y voto cautivo. En segundo lugar, que la zanja perimetral haga de filtro a las escorrentías procedentes de terrenos agrícolas y las lleve a la desalobradoras de El Mojón. Y aquí tiene el portavoz de Podemos (**muestra un documento**) resúmenes de anteproyectos técnicos que hemos hecho, no como esas cosas que hacen sus científicos de cabecera adictos a su partido, que así les va. En tercer lugar, el saneamiento separativo en los ayuntamientos ribereños de las aguas pluviales y las negras impidiendo desbordamientos de las depuradoras y ramblas al Mar Menor. Y en cuarto lugar, el plan salmuera cero en las explotaciones agrarias mediante la instalación de desalobradoras que la ministra y la confederación combaten impidiendo la legalización de las existentes y la instalación de nuevas que impidan vertidos al Mar Menor.

Termino. Todo esto cuesta unas cien veces menos que los mastodónticos proyectos y chiringuitos para amiguetes y pseudocientíficos de cabecera, tan del gusto de Podemos, que ustedes y el Gobierno de Murcia han proyectado a costa de la ruina de los españoles. A ustedes no les interesa el Mar Menor, solo su proyecto totalitario de acabar con la agricultura, el turismo y la riqueza en una zona de España que detesta a la izquierda porque solo les ha llevado la ruina y la desolación cuando ha gobernado.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunto al señor Soto si acepta las enmiendas presentadas.

El señor **SOTO BURILLO**: No, no podemos aceptarlas. Mantenemos la iniciativa en sus términos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

— SOBRE DIGITALIZACIÓN EN ENTORNOS RURALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001226).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, entonces, a la PNL sobre digitalización en entornos rurales, que presenta por el Grupo Parlamentario Socialista Antidio Fagúndez.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista trae hoy a esta Comisión una proposición no de ley con el objetivo de instar al Gobierno de España a la ampliación de la cobertura de alta velocidad —mayor de 100 Mbps por segundo— en las zonas rurales, en coordinación con las comunidades autónomas y a través del Programa de Extensión de la Banda Ancha, PEBA, y el Plan 800 para aquellas entidades singulares con menos de 5000 habitantes. Señorías, durante la crisis del COVID-19 se ha evidenciado la falta de cobertura digital

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 18

en muchos de los territorios de nuestro país, especialmente a la hora de acceder a servicios como la educación, donde la actividad académica en colegios, institutos y universidades ha sido prácticamente imposible. Por supuesto, esta problemática se ha dado igualmente a la hora de poder realizar el teletrabajo desde casa en estos territorios. Esta crisis ha visibilizado aún más las desigualdades de los diferentes territorios, así como las diferencias entre las zonas urbanas, densamente pobladas, y las zonas rurales, especialmente aquellas en riesgo de despoblación. Por ello, señorías, nuestro grupo considera que, dentro de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, debemos afrontar las carencias de los municipios, las comarcas y las comunidades de nuestro país por la falta de cobertura digital. Entre los servicios básicos que necesitan el medio rural y las zonas despobladas se encuentran la conectividad y el acceso a Internet de banda ancha. Esta posibilidad facilita el acceso a clientes y mercados, el acceso más cercano a las administraciones públicas o la posibilidad de realizar el teletrabajo, que, sin duda, ha venido para quedarse.

Con respecto a la conectividad quiero destacar que España ha avanzado mucho en los últimos años en el despliegue de infraestructuras digitales, con más del 94 % de los hogares con cobertura de banda ancha, aunque sea de 30 Mbps. También se ha avanzado en la cobertura de las redes ultrarrápidas en el último año, llegando al 83 % de la población, y eso hace que en un año esta cobertura se haya ampliado en más de diez puntos porcentuales. En las zonas rurales se ha alcanzado el 86 % de la población, y eso representa que en un solo año se ha avanzado 32 puntos porcentuales, es decir, más que durante los últimos cinco años. Sin embargo, señorías, existen verdaderas diferencias entre regiones y, sobre todo, entre las zonas urbanas y las zonas rurales. Tenemos una gran brecha en la conexión ultrarrápida, donde la cobertura media nacional es del 83 % y, sin embargo, en los municipios rurales no llega ni al 49 %. Estas diferencias se acrecientan especialmente entre las comunidades autónomas; así como Madrid tiene una cobertura de banda ancha ultrarrápida del 97%, comunidades como Castilla y León, Extremadura o Galicia apenas llegan al 65 o 66 %. Por tanto, es evidente que estas diferencias territoriales van asociadas con la dispersión de población, ya que el porcentaje de hogares con cobertura tiende a reducirse conforme es menor el número de habitantes y la densidad de población en el territorio. Por este motivo, el Gobierno va a llevar a cabo el Plan para la conectividad digital, con el compromiso de llevar en el año 2025 el 100 % de la cobertura con 100 Mbps a todo nuestro país, de modo que, junto con medidas como el Plan de Digitalización de Pymes, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas y el Plan Nacional de Competencias Digitales, seamos capaces de abordar el reto demográfico.

Para terminar, señorías, quiero decir que el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy aquí esta PNL porque consideramos que la extensión de la cobertura ultrarrápida pasa necesariamente por darle prioridad en las zonas rurales y especialmente en aquellas con menor densidad de población, de manera que sirva como un elemento importante para revertir la situación que viven los territorios en riesgo de despoblación.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Hay una enmienda presentada por el Grupo Popular que defiende José Ángel Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Me gustaría expresarme aquí, además de como parlamentario, como alcalde del medio rural, en este caso de un municipio de menos de 2000 habitantes situado en el corazón de Tierra de Campos, que forma parte de esa mal llamada España vaciada a la que yo prefiero llamar España de las oportunidades, oportunidades para las que el acceso a Internet es imprescindible. Está muy bien decir en una PNL que más del 94 % de los hogares cuenta con acceso a Internet de 30 Mbps y que el 83 % se beneficia de 100 Mbps, pero es que vivimos en un país en el que una ciudad como Madrid tiene más habitantes que mi región, Castilla y León, la región más grande de Europa, con una densidad media de 25 habitantes por kilómetro cuadrado y con un tamaño superior al de Portugal. Sé que hay algunos políticos que solo conocen los pueblos por los datos y los libros, pero hay otros políticos que vivimos todo el año en un pueblo de 1600 habitantes y sufrimos la despoblación en primera persona, porque no estamos hablando de números, hablamos de personas y de oportunidades. Hagan llegar los datos de los que están presumiendo en esta PNL a mi concejala, Marta Maroto, secretaria del instituto de mi localidad, y que les cuente lo fácil que resultaba dar clases con alumnos que se descolgaban continuamente o que no conseguían conectarse durante el confinamiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 19

La España rural ya no puede esperar más y nos encontramos con una PNL del Grupo Socialista que habla de ampliación de cobertura de alta velocidad a las zonas rurales y de elaborar un nuevo plan de conectividad. ¡Pues bienvenidos al año 2017, señorías socialistas! El Partido Popular ya elaboró un auténtico plan para garantizar dicha conexión, que hubiera permitido que en este año 2021 el 100% del territorio español estuviera conectado con banda ancha de al menos 300 Mbps, pero todos los aquí presentes sabemos lo que ocurrió tras la moción de censura, con el abandono del mencionado plan por parte del Gobierno y la orden ministerial que redujo las exigencias a las operadoras dejando fuera de su plan de cobertura a la mayoría de los pequeños municipios. Y nos encontramos a día de hoy con que tenemos 1 200 000 unidades inmobiliarias en España sin conexión de banda ancha. El Gobierno ha anunciado que, en el mejor de los casos, va a tratar de llegar a las 600 000, gracias a los fondos europeos. Todo se lo van a solucionar los fondos europeos. Es decir, que la mitad que tenemos por cubrir seguirá sin acceder a la banda ancha. Por desgracia y conociéndoles es muy posible que terminemos la legislatura sin tener el 100% del territorio cubierto.

Es una contradicción estar debatiendo una proposición no de ley para impulsar la cobertura de las zonas rurales cuando ustedes están ensalzando en esta PNL lo bien que lo está haciendo el señor Sánchez y las bondades de la Agenda Digital 2025 donde ya está ese supuesto plan de cobertura. Nos traen esta PNL cuando lo que ustedes quieren es el plan del Gobierno que sostienen. Entonces, ¿qué efectos pretenden que tenga esta iniciativa? La PNL y la exposición socialista está cargada de halagos al Gobierno, pero no menciona que en la primera convocatoria del Plan de extensión de banda ancha, el pasado mes de octubre, doce provincias españolas se quedaron sin poder acceder a las ayudas para cubrir con banda ancha zonas despobladas, como consecuencia de una mala gestión del Gobierno por su decisión de obligar a los operadores de telecomunicación a cubrir un ámbito territorial mínimo de provincias, en lugar de poder solicitar ayudas para un municipio, pueblo o pedanía. ¿El resultado? Pues lo sabemos todos: doce provincias castigadas y 50 millones de fondos europeos sin adjudicar. Renunciaron al Plan 300 x 100 y aquí tenemos las consecuencias. No es el momento de las excusas, es el momento de un plan de ayudas urgentes que permita implantar la tecnología necesaria que haga llegar la banda ancha a todas las zonas blancas habitadas de nuestro país. En cualquier caso, como esta proposición no de ley del Grupo Socialista no busca tener un efecto real teniendo en cuenta que ya hay un plan de Agenda Digital que respaldan, nosotros seguiremos planteando iniciativas útiles para que, por lo menos por nuestra parte, se pueda cumplir con este objetivo de una manera efectiva. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos entonces al posicionamiento de los grupos. Empezamos por el Grupo Mixto, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Nosotros teníamos dos enmiendas que hemos transaccionado con el PSOE.

El señor **PRESIDENTE**: Es verdad.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Eran dos detalles puramente técnicos. Cuando la PNL habla de cobertura de alta velocidad de 100 Mbps, creemos que es importante precisar que han de ser simétricos, es decir, de bajada y de subida, porque si, como es habitual, solo son de bajada, carece de competitividad esa solución. También incorporamos una referencia a que debe priorizarse el despliegue de nuevas tecnologías como el 5G en los ámbitos rurales, de manera que realmente caminemos hacia la ruptura de la brecha digital territorial de forma simultánea porque, si se pospone su implantación hasta que lo haya en las ciudades, seguiremos manteniendo la misma brecha o incluso la habremos acrecentado porque las tecnologías todavía diferencian más la polarización de las actividades. Estas dos enmiendas las hemos transaccionado con el PSOE y están en la hoja que han repartido.

Por lo demás, del resto del contenido de la PNL lo único que podemos decir es que deseamos que esto se haga ya. Ha habido muchos planes y muy buenas intenciones, como estábamos oyendo ahora, pero la cuestión diferencial marca que esto hay que hacerlo ya y en muy poco tiempo, porque la pandemia ha demostrado que el teletrabajo es una de las opciones posibles para revertir la situación de despoblación en muchos ámbitos territoriales, y eso pasa inexcusablemente por tener un sistema de telecomunicaciones que lo permita y lo haga eficaz. Realmente caminamos hacia una sociedad donde el trabajo estará en la nube y el trabajador vivirá donde desee, y hemos de acelerar esa situación para que esto pueda ser realmente efectivo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Grupo Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Nosotros estamos de acuerdo con la PNL porque, lejos de invadir competencias, lo que hace es impulsar este tipo de planes que son o deberían ser prioritarios en estos momentos para la cohesión territorial. Euskadi ya fue galardonada por la Comisión Europea gracias a los proyectos de extensión de banda ancha a zonas rurales garantizando, como he dicho, ese equilibrio territorial. Tenemos un observatorio vasco que monitoriza la situación de las redes de banda ancha y, además, ante la falta de rentabilidad económica que argumentan algunos operadores económicos para invertir en zonas más despobladas o en aquellas donde no iban a llegar —zonas diseminadas, incluso en pequeños pueblos o en algún polígono industrial, las zonas blancas—, la Diputación, por lo menos la de Vizcaya, ya está implantando con una serie de ayudas la banda ancha de alta velocidad para llegar a todos estos pueblos. Por eso, y entendiendo que además no se vulnera ninguna competencia, apoyaremos la PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo de Ciudadanos, María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Respecto a esta PNL de digitalización en entornos rurales planteada por el Grupo Socialista, estamos de acuerdo en el fondo de la iniciativa. La digitalización en los entornos rurales es el primer paso, el más importante y urgente, que servirá de apoyo a la lucha contra la despoblación. Para fijar población en el mundo rural es imprescindible que exista esa conexión a Internet y de calidad. Esto ayudaría a modernizar la agricultura, la ganadería y también a atraer otro tipo de empresas y actividades que puedan desarrollar sus trabajos en estas zonas rurales, así como a atraer población, a personas que se censan en estos entornos. Los Presupuestos Generales del Estado ya recogen partidas para realizar estas acciones que vienen descritas por el Grupo Socialista en la iniciativa, por lo que no entendemos muy bien a qué santo se presenta. Supongo que es otra medida de autopropaganda, es la tradicional manera de actuar del Grupo Socialista o incluso de Podemos que, pese a estar en el Gobierno, en vez de llevar a cabo las iniciativas que proponen, las plantean en Comisión. Dicho esto, apoyaremos la proposición no de ley.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

Nosotras vamos a votar a favor de esta PNL y de las enmiendas presentadas porque tenemos clara la injusticia, también tecnológica, que se ha cometido en las zonas rurales, que se han ido despoblando y soportan enormes problemas de desarrollo económico. La digitalización tiene el poder de crear equidad, tiene el poder de equiparar entornos rurales —desamparados en el competitivo mundo económico— a centros de negocios de grandes ciudades.

Por ello, es necesario reducir la brecha digital entre los paradigmas urbano y rural, pero de una manera sostenible porque, de otra forma, gran parte de nuestra cultura rural puede llegar a desaparecer. La digitalización no puede significar la vertebración total del entorno rural, sino el apoyo transversal sobre los medios ya asentados. Consideramos que, a la vez que se aumenta y mejora la conectividad, se deben minimizar los efectos negativos que puedan influir en el entorno rural. Ante la conveniencia y la posible recuperación de pueblos despoblados, hay que prevenir que no se convierta en una peligrosa inmigración neorrural que desplace a la población asentada y hay que poner en marcha un plan de formación para evitar el aumento de la brecha digital generacional y la creación de marginados digitales, e impedir que la tecnología sustituya los conocimientos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por último, por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 21

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Nos trae el Grupo Socialista una proposición no de ley sobre digitalización en entornos rurales, en la que básicamente se solicita priorizar la ampliación de la cobertura de alta velocidad de zonas rurales y dispersas y elaborar un nuevo plan de conectividad que tenga en consideración las peculiaridades de estas zonas de menor densidad poblacional. Obviamente, en el Grupo Parlamentario VOX estamos de acuerdo con esta PNL tan básica y cuyo objetivo también hemos incluido en nuestra PNL, que recientemente nuestro compañero ha comentado. Pero es importante también recordar que los problemas de las zonas rurales no se limitan a la mera conexión de red. Por eso, en la PNL que nuestro compañero ha descrito reivindicábamos además la solicitud de la elaboración de un informe de estado de situación y objetivos por provincias, políticas concretas de incentivos, bonificaciones y deducciones, incentivos sobre natalidad, un plan de comunicación digital, inversiones en redes de comunicación, reindustrialización, etcétera. Porque entendemos que las medidas necesarias para paliar la despoblación rural pasan, sin ninguna duda, por la digitalización de tal entorno, pero no solo por ello, señorías, ni por todas las medidas que hoy aquí defendemos, sino también por tener una ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a la que le importe algo resolver este problema, porque tener una reunión de medio ambiente cada tres días, una de energía cada cinco días, pero sobre despoblación apenas reunirse una vez al mes, dedicando apenas un 3,2% de sus encuentros a este tema, nos parece sinceramente una clara muestra de indolencia y absoluto desinterés por parte de la ministra. Una indolencia y desinterés que también se ven reflejados en los presupuestos del Estado, que consignan tan solo 19 millones de euros para atender toda la despoblación en España. Este Gobierno dedica casi 24 veces más al chiringuito de Irene Montero que a detener el drama de la despoblación rural en nuestro país. Luchar contra el reto demográfico no es crear un ministerio y hasta una vicepresidencia con este nombre para aparentar que les preocupa el problema, luchar por esto es dedicar recursos, orientar esfuerzos y gastar tiempo y atención en este problema, pero si apenas le dedican una reunión al mes y no le destinan apenas presupuesto, explíquennos cómo van a atender ustedes este problema.

Dicho todo esto, nuestro grupo parlamentario votará favorablemente esta PNL porque entendemos la importancia de la digitalización para los entornos rurales y esperamos que se brinde idéntico apoyo a la batería de medidas y al sentido común reflejados en la iniciativa que ha presentado nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Le pregunto al promotor de la iniciativa si acepta la enmienda del Grupo Popular.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: No, solo aceptamos la de Teruel Existe en los puntos 1 y 2 de las enmiendas que ha presentado. Hemos presentado una transaccional conjunta a los dos puntos.

— SOBRE EL IMPULSO Y LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001346).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, el número 4, que es una proposición no de ley sobre el impulso y la puesta en marcha del plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad. La defiende, por el Grupo Socialista, la señora Bueno.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Gracias, presidente.

La iniciativa que mi grupo trae hoy aquí pretende impulsar un plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad que defina las líneas estratégicas de la educación ambiental en nuestro país, porque si antes era fundamental, tras este duro año de combate al virus y la evidencia científica existente sobre la relación entre nuestra salud y la salud de los ecosistemas, estarán ustedes de acuerdo conmigo, señorías, en que hoy por hoy es vital; un plan que consideramos que debe apoyarse en dos pilares: la coordinación entre las administraciones en el ámbito de sus competencias y la participación pública.

No estamos planteando esta iniciativa para convencer a aquellos y aquellas que banalizan o niegan la problemática ambiental porque no hay ni un minuto que perder, sino para tratar de sumar a aquellos grupos que, como el Grupo Socialista, piensan que el momento de actuar es ahora o, como nos van diciendo ya, es ayer. Pensamos que la educación ambiental es la herramienta que debe servir de catalizador de los cambios imprescindibles que debe afrontar la sociedad ante la crisis ambiental, cambios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 22

que no serían posibles sin una ciudadanía informada y formada y que han de abordarse desde la seriedad y la rigurosidad que nos traslada la ciencia y desde la responsabilidad que hemos de asumir individual y colectivamente para poder revertir aquellos comportamientos que han causado daño a nuestro planeta, porque, como bien nos dijeron los y las jóvenes, no hay un planeta B.

Señorías, nos ha informado la ciencia, nos lo demandan los y las jóvenes, la sociedad en general, y nosotros y nosotras debemos dirigir la iniciativa política para no decepcionar e impulsar un cambio ecosocial que facilite una transición ecológica justa, sin complejos, sin interferencias, firmes desde el convencimiento de que la hoja de ruta son los compromisos internacionales que hemos adquirido como país y el marco normativo nacional que estamos construyendo entre todos y todas. No tengo que recordarles la alusión a la educación, a la comunicación, a la participación o la obligación de proteger el planeta y mejorar la vida de las personas que recogen el Acuerdo de París o la Agenda 2030. O que fuimos pioneros en instar al Gobierno a declarar el estado de emergencia climática y ambiental y que hace alusión directa en el punto 19 del acuerdo a la aprobación de un plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad, para combatir el cambio climático con políticas transversales, declaración de emergencia climática que fue apoyada —recuerdo— por la mayoría de los grupos aquí presentes. Pues bien, es hora de tomar decisiones y de plantear acciones concretas porque de ello depende la vida en el planeta, señorías, pero también nuestra credibilidad porque en política los compromisos hay que cumplirlos. La situación es grave, lo sabemos, y las soluciones son complejas. Por eso creemos que es importante impulsar este plan de acción de educación ambiental cuyo objetivo final será que la ciudadanía entienda qué está pasando, por qué está pasando y cómo están conectados los procesos de cambio global capacitándonos así para decidir qué hacer y, por tanto, formar parte de ese cambio. En ese sentido, la comunidad educativa, docentes, científicos y científicas y medios de comunicación tendrán que ocupar un lugar fundamental. La educación ambiental no se ciñe solo, señorías, al medio natural sino que abarca lo político, lo económico y lo social. Por eso, planteamos que sea un plan transversal que impregne a toda la sociedad, siendo los consumidores y el sector productivo actores principales, ya que hemos de consumir y de producir de manera diferente si queremos cambiar las cosas. El plan deberá promover la coordinación administrativa, como ya he comentado, a todos los niveles —estatal, autonómico y local—, pero hay que hacer un especial hincapié en la agenda local porque es en lo local donde podemos concretar e implementar las políticas públicas, concretamente en este caso las políticas ambientales, porque en lo local es donde suceden las cosas.

Señorías, pensamos que la educación ambiental debe impregnar las políticas públicas. La ciudadanía nos ha dado ejemplo de responsabilidad, de solidaridad y compromiso en este último año; la sociedad ha cumplido y nos demanda cambios. Por tanto, hemos de procurar no decepcionarles. Tenemos una deuda con los y las más vulnerables, que son los más afectados y afectadas por el cambio climático —ya hoy hemos hablado aquí algo de eso— y tenemos una deuda con la tierra, siempre generosa; le tenemos que devolver lo que siempre nos ha dado: la salud y los cuidados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay tres grupos que han presentado enmiendas. Por el Grupo Popular, Paloma Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidente.

Presenta el Grupo Socialista esta proposición no de ley sobre la puesta en marcha de un plan de acción de educación ambiental. Pues, como dice un amigo mío: Hágase. Porque no sé si sabe el Grupo Socialista que su partido gobierna, en ese camarote de hermanos Marx, con Podemos, que no sabemos si gobiernan o desgobiernan, pero ahí están, y actuaciones como esta ciertamente las pueden llevar a cabo sin tener que traerlas a esta Comisión para aprobarlas como proposición no de ley. También es cierto —tengo que reconocérselo— que ese 'hágase' siempre va unido a eficiencia y resolución, y en esto ustedes y toda España hemos tenido muy mala suerte con la ministra que nos ha tocado, probablemente la más ineficaz e ignorante sobre el tema que tratamos hoy. Pero, volviendo a la actuación que nos proponen, todavía es más fácil: la podían haber incluido en los dos textos legislativos que se han tratado o se están tratando, la Ley de Educación o la Ley de Cambio Climático. No hace falta venir aquí, con incluirlo en esos textos hubiera sido suficiente. Como, por cierto, sí hizo nuestro grupo parlamentario en la proposición de ley de cambio climático y transición energética que el Grupo Socialista ya no admitió a trámite hace cerca de tres años, con lo cual hemos perdido ya tres años en la lucha contra el cambio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 23

climático. Porque resulta muy curioso ver aquí los golpes de pecho y, sin embargo, hace tres años que se hubiera podido tramitar ya esta ley. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia).**

Como decía, en nuestro proyecto de ley ya contemplábamos en su capítulo 4 el acceso a la información, educación, sensibilización y participación en materia medioambiental, porque nosotros entendemos muy necesario un plan formativo verde orientado a todos los colectivos y sectores, pero también y especialmente a aquellos que se vean afectados por la transición energética. Y en ese sentido, entre las muchas enmiendas presentadas al proyecto de ley de cambio climático del Gobierno hemos incluido ese citado plan formativo, pero además entendemos que dicho plan deberá tener un currículo desarrollado por técnicos competentes, fundamentalmente de la universidad, de reconocido prestigio, y que esté basado en conocimientos técnicos y científicos. Porque desafortunadamente, y aquí lo oímos muy a menudo, en esta materia los partidos socialistas y comunistas tienden —como siempre en realidad— a mucho populismo, mucha demagogia, poco rigor y pocos conocimientos. Ese poco rigor, por ejemplo —lo comenté con mi compañero portavoz de los objetivos de desarrollo sostenible—, hace que España tenga los valores más bajos en los indicadores de los ODS medioambientales. Por cierto, esas unidades didácticas esperamos que dentro de la cogobernanza sean puestas en común con las comunidades autónomas en la conferencia sectorial. Asimismo, entendemos que cualquier reflexión sobre nuestro modelo deberá tener en cuenta el contexto económico y social en el que se encuentra nuestro país, porque si no será una reflexión ficticia y únicamente dotada de palabras sin contenido. Por tanto, de acuerdo con ese tipo de acciones formativas y de acuerdo con que no se pierda más tiempo en este tema crucial, pero en la confianza de que se llegue a acuerdos en estos temas y especialmente en la ley que está en ponencia. Por ello, un buen punto de partida para estos acuerdos es empezar aceptando nuestras demandas hoy.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias.

A continuación y como grupo enmendante, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

En mi grupo parlamentario, en cuanto a esta iniciativa de poner en marcha un plan de acción en la educación ambiental, estamos de acuerdo; somos perfectamente conscientes de que, en relación con muchos de los problemas actuales de nuestra sociedad, se debe, como parte de la solución, realizar una labor educativa que nos ayude a cambiar determinados hábitos y, por supuesto, en temas de cambio climático me atrevería a decir que es incluso crucial. Creemos que es una iniciativa interesante, como ya hemos dicho, pero creemos que podemos aportar para mejorarla y por eso hemos presentado dos enmiendas. Una de ellas es simplemente para hacer ver que la acción medioambiental debe estar guiada por la evidencia científica. Y con la segunda enmienda —que es de adición— lo que queremos es que en el desarrollo de esta acción ambiental haya una parte más práctica, algo que también ayuda a la concienciación. El ejemplo en esta segunda enmienda de adición, que es un texto nuevo, pedimos que se incorpore en la iniciativa: acciones de reforestación mediante actividades de planta de especies autóctonas en zonas afectadas por la degradación de masas forestales a través de centros educativos y de formación y en colaboración con comunidades autónomas y entidades locales con el objetivo también de reforestar en torno a 465 000 hectáreas en los próximos cuatro años. Esa es la segunda enmienda que hemos propuesto al texto de esta iniciativa.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Muñoz.

A continuación y como último grupo enmendante tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Guitarte, por tiempo de tres minutos.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Coincidimos con la ponencia y con los que han intervenido como enmendantes en la trascendencia de la educación ambiental para el futuro de nuestra sociedad y para la sostenibilidad de la misma. Creemos que es imprescindible que nuestros hijos y las futuras generaciones sepan realmente dónde está la naturaleza, cómo se genera, cómo se mantiene y cómo se cuida, por eso hemos querido recalcar en las enmiendas el trabajo de mantenimiento y custodia que significa eso y quién hace ese trabajo, que en general son las sociedades del mundo rural, por lo que creemos que en esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 24

campaña de sensibilización deberían transmitirse estos valores del medio rural, lo que hacen sus sociedades, las actividades de los que realmente custodian la naturaleza. Igual que muchas generaciones piensan que la leche se vende en el supermercado, también hay quienes piensan que la naturaleza está en los *garden centers*. La naturaleza no está en los *garden centers*, sino en el mundo rural y quienes la cuidan, que son las personas que viven en el mundo rural, merecen un reconocimiento y la valorización de todo el trabajo y el esfuerzo que hacen. Por eso, la primera enmienda simplemente viene a completar el punto uno introduciendo las palabras «mantenimiento y custodia de la naturaleza», y luego hay otra enmienda de adición, la número 4, en la que pedimos que esta campaña transmita los valores del medio rural, lo que hacen sus sociedades y las actividades de los que custodian realmente la naturaleza. Creemos que así se rinde un justo juicio de valor a aquellos que llevan el mantenimiento de la naturaleza a sus espaldas y que esta campaña les aportaría reconocimiento social.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias a usted, señor Guitarte.

A continuación tienen la palabra los grupos no enmendantes. Me señala el Grupo Parlamentario Bildu que no va a participar. Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve. La educación es una herramienta imprescindible para el desarrollo individual y colectivo, y desde luego la cohesión territorial y la convivencia de la ciudadanía creemos que juegan un papel en esa transición hacia una sociedad más justa en el marco de la sostenibilidad, pero también es cierto que la educación es una competencia de las comunidades autónomas y algunas ya estamos dando pasos en este sentido. En Euskadi tenemos la Agenda 21 Escolar, en la que participa el 60% del alumnado, pero también es cierto que esto habría que extenderlo a los centros de formación profesional y a las universidades, y además es necesario fomentar y apoyar programas muchos más amplios, como ha dicho el señor Guitarte, cuyos destinatarios asuman ese compromiso de mantener una comunidad sostenible. Quizá la estrategia debería ser más global y no solo referirse a la educación ambiental. De todas formas, como he dicho, la competencia es de las comunidades autónomas. Es verdad que aquí se trata de impulsar este plan, como bien ha dicho también su representante, en coordinación con las comunidades autónomas, por eso lo vamos a apoyar.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sagastizabal.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Plural. Señora Sabanés, es su turno.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

De populismo hablaba la representante del Grupo Popular. Populismo debe ser aquello que decían los representantes políticos en el Ayuntamiento de Madrid, que por implantar una zona de bajas emisiones íbamos a dejar sin luz e inactiva la ciudad. O aquello que se decía de que activar un protocolo por contaminación era como imponer un muro de Berlín. Eso es populismo, eso es lo que hacía y lo que hace el Partido Popular con una enorme irresponsabilidad, acompañado por VOX y por el silencio de Ciudadanos. Nosotros vamos a apoyar la proposición. En su momento presentamos enmiendas a la Ley de educación y también hemos presentado enmiendas muy importantes a la de cambio climático sobre transversalidad, sobre planes sectoriales, sobre hacer un esfuerzo en la educación formal o informal en determinados sectores. Y añadimos un punto sobre un posible libro blanco ambiental por lo que decía al inicio de mi intervención. Nosotros vamos a apoyar esta proposición porque no sobra. Todas las piezas de las que se ha hablado son importantes, la educación y el cambio climático, pero necesitamos seguir insistiendo y por eso vamos a apoyar esta proposición.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sabanés.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

Nosotras vamos a votar a favor de esta PNL porque consideramos que es muy importante la formación. Frenar el cambio climático y cuidar el planeta es trabajo de todas. Hay numerosos cambios a nivel personal que podemos realizar en nuestros hábitos de consumo, como la reeducación de nuestras necesidades o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 25

reconsiderar lo que realmente es necesario para vivir en armonía con el planeta, pero deberíamos tener en cuenta que la mejor educación es el ejemplo. La mejor educación es que todas las instituciones se pongan las pilas, porque de nada sirve que las familias reciclen si luego esto no se convierte en una reutilización eficaz de todos los materiales para una nueva vida o no se elimina la obsolescencia programada, ya que solo en 2019 se generaron en España 888 000 toneladas de residuos electrónicos. De nada sirve que insistamos en usar el agua necesaria si la red que la distribuye tiene pérdidas enormes y las instituciones que son responsables simplemente siguen privatizando beneficios y desatendiendo su mantenimiento. ¿Qué capacidad de colaboración tienen las familias que habitan viviendas infrahumanas o en chabolas, sin posibilidad de acceder a una vivienda porque fondos buitres o la banca están especulando con ellas? Es necesario que por primera vez en este país se ponga en marcha una política de vivienda que no permita la especulación, porque en España existen 3500 000 viviendas vacías, y estaremos todos de acuerdo en que esto ecológicamente tampoco es sostenible.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias.

Por último, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora o señorita Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Debatimos en esta PNL del Grupo Socialista una propuesta para elaborar un plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad. Dicho así, a este grupo parlamentario le encantaría votar a favor porque nos ofrece la oportunidad, en primer lugar, de educar a las nuevas generaciones sobre la importancia del auténtico conservacionismo ambiental que defendemos en VOX y, de paso, explicar también lo perjudicial que han sido para el medio ambiente el socialismo y el comunismo, que sustentan este Gobierno, a lo largo de la historia. Tenemos innumerables ejemplos, como los mayores desastres medioambientales de la Unión Soviética o la China comunista, pero sin irnos tan lejos, concretamente en España, el mayor desastre medioambiental —muchísimo más que el Prestige— fueron los vertidos de Aznalcóllar, en las inmediaciones del parque de Doñana, con el Gobierno socialista en la Junta de Andalucía, con 6 millones de metros cúbicos de lodo tóxico arrasando más de 4600 hectáreas.

Dicho esto, como he comentado anteriormente, nos encantaría votar a favor de una PNL que realmente defendiera un plan educativo en defensa y protección de nuestro medio ambiente. Pero, lejos de este precepto, esta PNL, bajo un título atractivo y aparentemente inofensivo, incluye una exposición de motivos plagada de ideología para afirmar sus postulados climáticos y, lamentablemente, señorías, el lenguaje 'politiqués' y hueco con el que redactan siempre este tipo de PNL —con palabras tan pomposas, ideológicas y cansinas como «resiliencia» y el lenguaje inclusivo de «los y las jóvenes»— nos hace intuir que están ustedes más preocupados por que en un bosque haya el mismo número de especies acabadas en o de olivo que en a de acacia o en que haya planes de impacto de género sobre la trucha. No es una verdadera preocupación ni son ganas de impulsar soluciones reales para el medio ambiente y la educación ambiental en nuestro país lo que le ocupa a esta PNL.

Además, solicitan tres cosas poco o nada concretas, como concienciar en la necesidad de luchar contra la destrucción de la naturaleza y la cultura de la sostenibilidad, algo que como ya he dicho es incompatible con la ideología que ustedes representan; impulsar mecanismos de descarbonización, aunque luego acaben importando energía proveniente de centrales de carbón de Marruecos e importando baterías y tecnología de países con las mayores emisiones de CO₂, como China, y, por último, reflexionar sobre el actual modelo económico y visión del mundo, algo que, sinceramente, esta diputada les recomienda encarecidamente a ustedes porque es su modelo económico el que nos conduce a la miseria y a las mayores catástrofes humanitarias del planeta.

Dicho esto —y ya termino—, este grupo parlamentario votará en contra de esta PNL porque ya sabemos cómo usarán ustedes la teórica defensa del medio ambiente para la implantación, en definitiva, de su agenda ideológica tóxica, con la que adoctrinar a la población con proyectos educativos que poco o nada tienen que ver realmente con la defensa del medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Borrás.

Le pregunto a la proponente, tras la defensa de las enmiendas, si va a aceptar alguna de ellas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 26

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Sí, aceptamos únicamente la enmienda de Teruel Existe, la número cuatro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchísimas gracias, señora Bueno.

— SOBRE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE LOS ENVENENAMIENTOS ILEGALES DE LA FAUNA SILVESTRE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/001916).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Republicano sobre prevención y contención de los envenenamientos ilegales de la fauna silvestre.

Tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, presidente. Usted siempre tan amable. Buenos días, señorías.

Nuestro grupo parlamentario presenta hoy una proposición no de ley que persigue la mejora de las condiciones de la fauna silvestre. Nos consta que, al igual que a nosotros, el informe titulado *El Veneno en España. Informe 2020*, fue remitido a todos los grupos parlamentarios y, por tanto, entendemos que son conscientes de la gravedad de la situación que hoy afrontamos. En concreto, los datos señalan que durante el periodo comprendido entre 1992 y 2017 han muerto alrededor de 21 260 animales envenenados por consumo de cebos en un total de 9700 episodios registrados de envenenamiento; si esos son los registrados, estimamos que la dimensión de la problemática puede ser mucho más grande ya que solo se detecta un porcentaje de los casos totales reales.

Señorías, voy a evitar entrar en profundidad sobre lo macabro de estas muertes. En la parte expositiva de nuestra iniciativa, como habrán visto, hemos recogido todos los datos más relevantes sobre las especies más afectadas y la situación irregular de las sustancias que hoy en día siguen en el mercado pese a estar prohibidas, desde 1994 en el caso de la estricnina, desde 2007 en el caso del carbonato aldcarb. Es importante señalar que todas las sustancias que se exponen en nuestra iniciativa ya están excluidas de la lista comunitaria de sustancias activas autorizadas para su uso fitosanitario por haber demostrado ser peligrosas para la salud humana y para el medio ambiente, además del animal. Sobran los motivos éticos, sociales y ambientales para tomar cartas y más cartas en el asunto.

No oculto que nos ha sorprendido el poco compromiso de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista; nos sorprende que un Gobierno que se proclama protector de la biodiversidad, donde el papel de la fauna es imprescindible, evada responsabilidades y sobre todo que se les nieguen a los territorios recursos y competencias que ya están recogidas para combatir la grave situación que afrontamos. Esperamos que el texto que intentamos transaccionar con ellos y con otros grupos muestre compromiso y responsabilidad en cuanto a la fauna y la precaria situación de personal que dedica sus esfuerzos a combatir las malas prácticas relacionadas con los envenenamientos ilegales, quienes, a la vista está, padecen la indiferencia del Estado.

Por último, quiero hacer mención a que estamos dispuestos a negociar y transaccionar enmiendas destinadas a impulsar medidas que tengan en consideración particular a ganaderos y agricultores. Nos parece lo más justo porque debemos contemplar las consecuencias y el impacto de cada política pública y tener presente el bienestar de toda la sociedad y su biodiversidad en nuestro trabajo.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Capdevila, por ajustarse de sobra al tiempo.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: He colaborado con casi un minuto. **(Risas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Saben ustedes de la buena sintonía personal que tenemos.

A continuación intervendrán los grupos enmendantes, de mayor a menor. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX el señor Requejo, por un tiempo de tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 27

El señor **REQUEJO NOVOA**: Muchas gracias, señor presidente.

Me ha llamado la atención el título de su proposición, que dice: prevención y contención. La prevención está muy bien, más vale prevenir que curar, sobre todo si es un envenenamiento, pero contención me parece muy poco ambicioso para una PNL. ¿Por qué no erradicación o eliminación o desaparición? Continúan hablando de envenenamientos ilegales. ¿Es que en los territorios donde gobernaron hubo algún caso de envenenamiento legal? Si volvemos a la duda anterior, ¿es que no quieren erradicar los envenenamientos ilegales y solo quieren contenerlos? Me confunden ustedes.

En la exposición de motivos se basan en el informe «El veneno en España» de WWF y SEO BirdLife con una estimación de 200 000 animales muertos en veinticinco años. Aprovecho para declarar en nombre de mi grupo, VOX, que estamos en contra de cualquier tipo de envenenamiento y que nos declaramos conservacionistas. Amamos nuestro país, su cultura y sus tradiciones y valoramos la sociedad rural y, por supuesto, la naturaleza, sus paisajes y su fauna. Nos duele oír hablar de envenenamientos, igual que sufrimos con los incendios forestales, dos acciones bárbaras que no solo nos gustaría contener, sino erradicar. Como dijo Burke, la sociedad no es solo un contrato entre los vivos, sino un lazo entre los muertos, los vivos y los que están por nacer, y pretendemos dejarles un patrimonio natural mejor que el que recibimos.

Los envenenamientos no solo se dan en las zonas rurales, también se ceban en las mascotas en las zonas urbanas, siendo este el segundo grupo de animales afectados. Es especialmente grave el envenenamiento por lo indiscriminado del método y por las sucesivas muertes que puede conllevar en la cadena trófica; de ahí, que especies carroñeras, como los buitres, acaben siendo muy afectadas. Recoge el informe la apreciable mejora en la bajada del número de episodios desde el anterior informe de 2016, aunque parece que hay un cierto relajamiento de las administraciones y se reconoce el trabajo de las instituciones.

El envenenamiento está catalogado como delito contra la fauna, enmarcado en el artículo 336 del Código Penal, que lo trata como un delito de mera actividad, es decir, no hace falta que haya víctimas para que se pene. En caso de haberlas, también se puede aplicar el artículo 337 como delito de resultado calificado como maltrato animal y, en caso de afectar a personas, se puede producir un delito de lesiones u homicidio.

El informe reconoce que España ha avanzado mucho en las dos últimas décadas. La situación ha mejorado y cuenta con mejores herramientas que el resto de países europeos para erradicar esta lacra global. En cuanto a las recomendaciones, algunas se recogen en la PNL, pero no se insta a la dotación de fondos y transferencias a las comunidades autónomas, como viene siendo habitual en las iniciativas que presentan. Además, reclaman formación especializada y dotación de laboratorios, que serían responsabilidad de las correspondientes consejerías autonómicas.

En mi grupo, VOX, consideramos que el Seprona es el que ha demostrado estar más capacitado para ocuparse de esta cuestión. Son pioneros en las unidades caninas especializadas y cuentan con laboratorios toxicológicos avanzados, por lo que, si se quiere potenciar la lucha contra el envenenamiento, es a la Guardia Civil a la que habrá que mejorar su asignación presupuestaria y conseguir una equiparación salarial que llevan mucho tiempo reclamando y que nos parece de justicia.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Requejo.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Está claro que es necesario abordar esta materia, aunque, señor Capdevila, los envenenamientos se han reducido en los últimos diez años en un 70 %. Por eso consideramos que ya existe conciencia en la sociedad de los problemas que conllevan los envenenamientos de especies silvestres, en muchas ocasiones especies protegidas.

Hemos querido enmendar esta iniciativa, porque tenemos un planteamiento claro en cuanto a esta materia en dos vertientes: medidas de prevención y medidas de indemnización. Hemos presentado dos enmiendas. La que lleva asociada la finalidad de prevención trata de poner en marcha campañas de trabajo con agricultores y ganaderos en colaboración con las comunidades autónomas, con el objetivo de asegurar el conocimiento de alternativas que sean menos invasivas y dañinas que el envenenamiento para compatibilizar la actividad agrícola y la ganadera con la preservación o la conservación de la fauna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 28

silvestre. Por otro lado, la enmienda que va en la línea de la indemnización pretende que se coordine la creación de un marco de compensación con indemnizaciones específicas que cubran los posibles daños y pérdidas causados a agricultores y ganaderos por la acción de la fauna silvestre, siempre sujetas a una evaluación de daños externa y con procedimientos ágiles y sencillos para el desembolso de dichas indemnizaciones. Como decía, hemos presentado estas enmiendas que se van a transaccionar con otros grupos parlamentarios y esperamos llegar a buen término.

Gracias.

He ganado al señor Capdevila, porque me ha sobrado un minuto y veintidós segundos. **(Risas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Estoy seguro de que la mayoría de los miembros de la Comisión se encuentran satisfechos por esta competición nueva de cumplir con los tiempos.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Herrero, por tiempo de tres minutos, aunque le han dejado el pabellón alto.

El señor **HERRERO BONO**: Los aprovecharé. Gracias, presidente.

Señorías, hoy el Grupo de Esquerra Republicana presenta esta proposición no de ley sobre el informe 2020 del veneno y el daño en la fauna silvestre en nuestro país. Lo primero que quiero hacer es agradecer el trabajo realizado en esta segunda edición del informe sobre esta lucha contra la práctica ilegal del envenenamiento. Mi reconocimiento a SEO BirdLife y a World Wildlife, organizaciones fundadoras del programa Antídoto de 1998, resultado de la sensibilización sobre el impacto del uso del veneno y la erradicación de esta práctica ilegal para el control de los depredadores.

Entendiendo parte de su exposición de motivos y estando de acuerdo con que el envenenamiento no es un sistema racional de control poblacional, habría que preguntarse por qué se ha llegado a esta situación. Y ya que usted, señor Joan Capdevila, no lo dice, se lo digo yo: es debido a la sobreprotección dada a estos animales, que hace que hoy sean una superpoblación y que causen daños terribles a la propia ganadería, problemas en la seguridad vial y en la seguridad sanitaria de nuestros municipios —hay que recordar que muchos de estos animales son transmisores de tuberculosis— y en la economía del mundo rural. Le puedo poner muchos ejemplos. En 365 días se han producido dos mil ataques a la ganadería española en un municipio de Castilla y León. A 6 kilómetros de Valladolid tuvieron que matar, en una cacería programada por las autoridades, a veintiséis jabalís. O se controla o, de lo contrario, invaden nuestros pueblos y los niños, por ejemplo, dejan de salir a nuestros parques. Si no hay alternativas reguladas, como la caza, se producen prácticas irregulares que todos detestamos. La caza, como forma de control poblacional, es necesaria y fundamental. Ya sé que a la izquierda de este país nada le importa, porque ni conoce la España rural ni le produce ningún perjuicio económico, pero no deberíamos olvidar que la caza genera 6475 millones de euros al PIB español y supone el mantenimiento de más de 189 000 puestos de trabajo.

Señores del Partido Socialista, hablando del lobo, ¿pueden ustedes explicarnos hoy aquí el porqué de la decisión adoptada en la Comisión estatal de patrimonio natural para que el lobo deje de ser especie cinegética en toda España y no se pueda cazar? ¿Podrían decirnos por qué la ministra Teresa Ribera antepone los intereses de los lobbies ecologistas, optando por tener lobos y fauna salvaje antes que personas activas en la ganadería? Señores del Partido Socialista, lo mejor que podrían hacer es disolver el Ministerio de Reto Demográfico y transferir las competencias a las comunidades autónomas.

Señores de Esquerra, si no fuera por la problemática tan importante que se debate, diría que a ustedes lo que verdaderamente les preocupa de esta PNL son los chiringuitos para colocar a sus amigos.

Nosotros hemos incluido varias enmiendas encaminadas a actualizar la estrategia para la conservación y gestión del lobo en España. Solicitamos volver a convocar la Comisión de biodiversidad y patrimonio natural para someter nuevamente la inclusión del lobo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, señor Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: ... en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial —finalizo, señor presidente—, porque es lo que verdaderamente se necesita para paliar esta problemática que afecta sobremedida al mundo rural.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 29

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias a usted, señor Herrero.

A continuación, tiene la palabra el último grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Gracias presidente, buenas tardes ya, señorías.

Quería empezar mi intervención diciendo que el contenido de esta proposición no de ley que presenta el Grupo Esquerra Republicana me parece acertado. Pero quiero aprovechar la ocasión para decirles que hay un populismo irresponsable, y no solo en esta Comisión sino también en otras. Que el Partido Popular diga que el grupo mayoritario de esta Cámara no puede presentar una proposición no de ley es muy irresponsable. ¿Qué hacen ustedes en los parlamentos en los que gobiernan? ¿No presentan ninguna iniciativa? ¿No hacen allí gobierno? Pues aplíquense la medicina, porque, si no, seguramente les envenenará, así que menos populismo irresponsable. **(Aplausos)**.

Segundo. Estamos ante un problema de dimensiones muy importantes; seguramente, una de las principales amenazas que tiene la biodiversidad en nuestro país. Con datos oficiales —son tan llamativos como aquellos que están controlados, que seguramente no están todos en el panorama de nuestro país—, se han producido más de 9760 casos de envenenamiento desde el año 1992 hasta el año 2017; total, más de 21 260 animales.

Señorías del Partido Popular, entérense de lo que estamos hablando: águilas imperiales, quebrantahuesos, buitres negros, alimoches, oso pardo, buitres leonados, milanos reales negros, además de animales domésticos —también especies de caza— que ponen en peligro a la ciudadanía, por su relación con los humanos, con posibilidad incluso de muerte. Por tanto, esto es salud pública. Si a ustedes no les parecen importantes todas las especies que les he relatado, que tienen una especial característica de protección, seguramente, por mucho que digan vivir en el medio rural, no es que no vivan, que algunos vivimos, sino que no tienen ni idea de lo que es el medio rural ni de lo que es la protección de la biodiversidad en nuestro país.

Pero, miren, permítanme un análisis retrospectivo de lo que estamos hablando. En el año 1997, el programa Antídoto fue un impulso de las organizaciones ambientalistas de nuestro país, esas que ustedes alaban ahora, pero marginan cuando tienen ocasión de gobernar. Esas organizaciones consiguieron, a través de programas LIFE, poner en marcha en nuestro país esta estrategia, con unos protocolos claros de cómo se tenían que levantar los cadáveres y qué se tenía que hacer con ellos para ponerlos a disposición judicial. Porque, señorías, en nuestro país, el Código Penal contempla estos envenenamientos como delitos y, por lo tanto, de la mayor importancia. Pero, fue un Gobierno socialista, señorías, repito, un Gobierno socialista, en el año 2004, el único que hasta el momento aprobó, en colaboración con las comunidades autónomas, la Estrategia nacional contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural, en 2004, siendo ministra Cristina Narbona.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Debe finalizar.

El señor **ACEVES GALINDO**: Termino, presidente.

¿Qué hizo el Partido Popular después? Nada, absolutamente nada.

Así que, señorías, es la oportunidad de consensuar entre todos una iniciativa, como decía el señor Capdevila. Por cierto, señor Capdevila, con todo el cariño, le agradezco un montón esta iniciativa, porque veo que Esquerra Republicana de Catalunya, en este caso... **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Qué bonito!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Ruego que no interrumpan al orador, porque, si no, se va acumulando más tiempo, porque sí que va a disponer del tiempo necesario. Les pido respeto al interviniente, igual que se hace con el resto de los grupos y, muy en concreto, con el suyo. Han sido todos los grupos parlamentarios respetuosos, cumplan ustedes lo mismo con ellos.

El señor **ACEVES GALINDO**: Termino, señor presidente, rápidamente.

Le decía al señor Capdevila, con todo el cariño, que me alegro de que presenten iniciativas que van por la coordinación entre las comunidades autónomas. Eso es que Esquerra Republicana comienza a tener esa función importante de vertebrar el territorio, porque lo que pasa con el veneno pasa en todo el país.

Finalmente, a las señorías de VOX... **(Protestas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 30

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Señor Aceves, diez segundos, por favor. Yo sé que le han interrumpido, pero se ha excedido en el tiempo. **(Rumores)**.

El señor **ACEVES GALINDO**: Señor presidente, termino, porque sé que lo que he dicho a algunos ya les ha hecho pensar, así que, con eso me quedo.
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señor Aceves.
A continuación, tienen la palabra los grupos no enmendantes.
Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte, ¿va a hacer uso de la palabra?

El señor **GUITARTE GIMENO**: Sí, muy brevemente.

Si es cierto, como se nos ha trasladado, que tanto el proponente como los enmendantes han transaccionado una propuesta de PNL, la apoyaremos, porque estamos de acuerdo con que el envenenamiento no puede ser un método de control de depredadores, porque pone en riesgo a muchas especies, incluida la humana. Tenemos que hacer un esfuerzo para ser capaces de compatibilizar la actividad agrícola y ganadera con la conservación de la fauna silvestre, y nada mejor que hacerlo de forma unánime, o más o menos unánime, como se está planteado en la transaccional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señor Guitarte.
A continuación, dado que el Grupo Bildu no va a intervenir y no veo al Grupo Parlamentario Vasco, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias. Solo quiero hacer tres aclaraciones, porque vamos a votar la proposición y la transaccional, y agradecer el esfuerzo del grupo proponente.

Las aclaraciones. En primer lugar, la izquierda, por pura estadística, señores del PP, está en los pueblos y en las ciudades, es evidente, por pura estadística. En segundo lugar, hay que tener mucha cara —mucha y muy dura— para hablar de chiringuitos aquí los de la Gürtel, los de la Lezo, la Púnica o los de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social de VOX; hay que tener mucha cara para venir a hablar de chiringuitos en un tema tan importante. **(Aplausos)**. Nosotros creemos que es importante este debate y vamos a apoyar la propuesta, y agradecemos el esfuerzo que han hecho todos los grupos para llegar a una transaccional que nos lleve a mayores niveles de acuerdo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sabanés.
A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al Grupo de Esquerra Republicana la presentación de esta proposición no de ley, así como el consenso al que se ha llegado con algunos de los grupos enmendantes. Creemos, en primer lugar, que sí es oportuna la proposición no de ley. El envenenamiento sigue siendo un problema en nuestros campos y en nuestros montes. Además, el envenenamiento supone una forma terrible de morir para los animales y es tremendamente expansivo, es decir, se expande de unas especies a otras y va generando muerte allí por donde pasa. Efectivamente, como ya se ha dicho por otros proponentes, ha llevado a muchas especies al borde de la extinción y todavía muchas poblaciones continúan gravemente afectadas por el impacto de los venenos.

No pensaba hacerlo, pero me gustaría detenerme dos minutos en la intervención de Herrero Bono, del Partido Popular, porque, realmente, ha hecho tal mezcla que no acabo de entender de qué está hablando. Respecto a los envenenamientos, según las estadísticas y según el propio informe —que él ha alabado— de las organizaciones ecologistas, casi un 50 % se deben a fines cinegéticos, es decir, ese es el objetivo por el que la mitad de los envenenamientos se producen en España. En segundo lugar, habla de especies como el jabalí y, al mismo tiempo, cuestiona la protección del lobo, cuando el lobo es un superdepredador y es el único que realmente puede controlar las poblaciones de ungulados, como es el caso del jabalí. Además, por cierto, no tenía nada que ver con esta PNL, porque luego hablaremos del lobo largo y tendido. La verdad es que están ustedes emperrados con el lobo. El lobo parece que es el mayor de los problemas que tiene nuestro país —luego vamos a hablar de él—, pero el lobo estuvo a punto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 31

desaparecer víctima precisamente de los venenos. Yo creo que hay que ser riguroso en lo que se dice y en los datos que se dan. Precisamente, la existencia de depredadores es la forma natural de controlar las poblaciones —exactamente lo contrario a la utilización de venenos— y es hacia lo que tenemos que ir para la buena salud de nuestros ecosistemas. Luego hablaremos, seguro, del lobo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, por favor.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: En el tema de los venenos, desde luego, hasta que lleguemos a cero venenos hay que seguir.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias.

Por último, tiene la palabra por dos minutos el Grupo Parlamentario VOX. ¿Quién va a intervenir por parte de ustedes? (**Rumores.—El señor Requejo Novoa: Ya he intervenido**). Perdón, es que los había tachado sin querer. (**El señor Gestoso de Miguel: Eso lo hacen siempre**). Discúlpeme, señor Requejo. (**El señor Requejo Novoa: Si quiere lo repito.—Risas**). Me gusta que tengan ustedes tan buen humor; me gusta, de verdad. Mientras que sea solo humor lo que traigan a esta Cámara... (**Rumores.—Risas**).

Después de la defensa de las enmiendas, por parte del proponente les indico...

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: ¿Cómo? ¿Ha dicho usted: mientras sea humor lo que traigan a esta Cámara?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Usted no está en el uso de la palabra.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: No, no. Me ha parecido un insulto y, entonces, tenemos que hacer una protesta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Usted puede hacer lo que considere oportuno. Hay un *Diario de Sesiones* que usted puede leer.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Usted es el presidente y tiene que mantener la imparcialidad; impertinencias, ni una.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Usted no tiene el uso de la palabra, no ha utilizado el Reglamento de la Comisión. Usted está incumpliendo el Reglamento de la Comisión y del Congreso y le ordeno que se quede en silencio. Se lo pido.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Está usted insultando a un grupo de esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Si usted tiene que hacer una queja, levanta la mano, reclama el artículo por el cual considera usted que tiene que intervenir y se le da desde la Mesa el uso de la palabra, pero esto no es un patio de colegio donde usted pueda abrir el micrófono e intervenir cuando usted lo considere. Estamos en una democracia; un respeto a todos los grupos parlamentarios y cuando alguien quiere intervenir pide el uso del Reglamento. (**Aplausos.—Rumores**).

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Como no es un patio de colegio, usted tiene que mantener el respeto.

El **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Está constantemente interrumpiendo, señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Usted tiene que tener un respeto y guardar las formas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Esto no es un debate televisivo. Un respeto a la Cámara. Yo le he dicho que mientras que ustedes traigan humor, será bueno. Punto. (**Rumores**).

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: No ha dicho eso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Se lo digo a su grupo y se lo digo a cualquiera de los grupos. El humor es amable, viene bien para distendernos todos un poquito, para que en debates intensos se puedan encontrar espacios de encuentro. Si se siente usted ofendido, disculpe. Sigo repitiendo lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 32

mismo y lo diré desde la Presidencia, desde mi escaño y desde cualquier espacio público: todo aquel que traiga sonrisas, bienvenidas sean a la política; sobran otras cosas. **(Rumores)**.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Ahora sí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Ahora, señor Requejo, también le pido que usted pida disculpas al resto de los grupos parlamentarios por hacer uso de la palabra sin respeto a la Mesa, sin utilizar el Reglamento y sin especificar el motivo. **(Rumores)**. Perdón, al señor Gestoso. El señor Requejo normalmente tiene mejores formas que el señor Gestoso, porque el señor Requejo siempre que interviene pide el Reglamento. **(Rumores.—Protestas)**.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: ¡Pero, vamos a ver! ¡¿Pero esto qué es?!.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Señor Capdevila, nos tiene que indicar usted si va a aceptar alguna de las enmiendas que han sido presentadas. **(Denegación)**. De acuerdo.

— SOBRE LA GESTIÓN DE LAS POBLACIONES DEL LOBO Y SU COMPATIBILIDAD CON LAS MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002006).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Siguiendo punto del orden del día. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular relacionada con la gestión de las poblaciones de lobo y su compatibilidad con las medidas de lucha contra la despoblación.

Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Navarro.

La señora **NAVARRO LACOPA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señorías, hoy es uno de esos días y esta es una de esas iniciativas que permiten que el diputado se sienta útil en su labor. La verdad es que tenemos la inmensa fortuna de poder representar al pueblo español en las Cortes Generales y la oportunidad, en esta iniciativa, de trabajar por los ganaderos, por la sostenibilidad, la conservación y la protección de la biodiversidad y también para afrontar la convivencia de una especie emblemática, como es el lobo, con la ganadería extensiva; es un puntal de conservación medioambiental, pero también la ganadería extensiva supone una pieza clave de la economía rural, que contribuye, sin duda, a frenar la despoblación y, por supuesto, a hacer más país.

También es una oportunidad para que hoy aquí podamos visualizar el consenso del Legislativo y la oportunidad de que este pueda revertir y corregir en determinados casos los desaciertos que el Poder Ejecutivo, el Gobierno, en este caso la ministra del ramo de esta Comisión, ha cometido en relación con su voluntad de incluir al lobo en la lista de especies protegidas. Con motivo de ello, el pasado 4 de febrero convocaba a la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad, con el fin de acordar la inclusión del lobo en la lista, eliminando así su condición cinegética al norte del Duero. Pues bien, la votación no estaba prevista en la convocatoria y no contó con las garantías formales, desde nuestro punto de vista, puesto que Ceuta no contó con las oportunidades telemáticas por problemas técnicos y, por tanto, no pudo votar. Si Ceuta hubiese votado, la decisión de aquella Comisión hubiese sido muy distinta. De hecho, ya el resultado salió demasiado ajustado, y sí, lo que ha dejado el capricho de la ministra Ribera es un reguero de enfados, porque nunca una decisión ha sido razón de tanto enfado, hasta de los suyos; en el propio seno del Consejo de Ministros, con su compañero, el ministro de Agricultura, el señor Planas. En el territorio ha sido capaz de enfadar a nuestras comunidades autónomas, como Castilla y León, Galicia y Madrid, pero también a sus comunidades autónomas, las del Partido Socialista, Asturias y, por supuesto, a la Cantabria de Revilla, y también ha enfadado al sector ganadero. Las organizaciones agrarias ven una amenaza adicional a su actividad y a su modo de vida y, por supuesto, ya han pedido el cese de esta ministra.

En el propio entorno del conservacionismo tampoco ha llegado a lograr la unanimidad. Esta decisión era una petición que le hacía Ascel a la señora Rivera para poder incluir el lobo en la lista de especies protegidas, pero el ejemplo contrario lo tenemos precisamente en la tribuna escrita por Odile Rodríguez de la Fuente, cuyo título decía: «Así no, señora ministra». Y este grupo parlamentario esta mañana le dice también a la señora Rivera que así no. No puede cosechar hitos personales de ecologista de pro, porque aquí tiene una enorme responsabilidad, que es la de ser ministra del Gobierno de España, y tiene que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 33

ejercer, y esa es una decisión política que está dentro de sus competencias políticas y, por supuesto, la inclusión del lobo en la lista de especies protegidas afecta a todo el país.

Por supuesto, respetamos los criterios científicos en los que ahora pretende ampararse y también la labor de los científicos. Desde el Grupo Parlamentario Popular manifestamos nuestro respeto, pero es que lo que tiene que hacer la ministra es trabajar. Tiene que elaborar el censo del lobo, tiene que actualizar la Estrategia del lobo, tiene que dialogar, consensuar con los territorios, con las organizaciones ganaderas, ejercer de vicepresidenta y poder alcanzar así los logros en Europa, que son absolutamente necesarios. Ya sabemos que el régimen del lobo al norte y al sur del Duero es totalmente distinto y lo que pretendíamos, precisamente, es que si en el norte, al considerarlo especie cinegética, se ha podido llevar el conservacionismo de la especie con la subsistencia de la ganadería extensiva, ese es precisamente el régimen que hay que aplicar a todo el territorio español. Y miren, por ejemplo, el sur de España, donde ya estaba incluido dentro de la lista de especies protegidas y no hay lobo ni en Extremadura ni en Andalucía, con lo cual estas no son las medidas adecuadas para garantizar la conservación de esta especie.

Los Gobiernos del Partido Popular —y tengo que referirme a la ministra Tejerina, porque hizo una inmensa labor en favor del lobo— trabajaron con acierto. Hicieron un trabajo duro, riguroso, constante, de la mano de los científicos, pero también de los territorios afectados, trabajando con la autoridad europea para que pudiera llevarse a cabo la interpretación de los anexos de la Directiva Hábitat en cuanto al distinto tratamiento del lobo. ¿De ese trabajo avanzado, hoy qué queda? Hoy no queda nada, ni siquiera la credibilidad de la ministra Ribera para ello, porque ¿con qué hoja de ruta se va a presentar en Europa, si ha sido capaz de enfadar a todo el mundo? Sin duda, tampoco las indemnizaciones que pretenden dar a la ganadería extensiva serían suficientes. Los ganadores quieren vivir y poder tener sus ganados, no que les paguen los daños que les ocasionan.

Por supuesto, nosotros nos hemos autoenmendado, porque si bien en nuestra iniciativa decíamos cómo debe hacerse con el lobo, también decimos lo que no tiene que hacerse y, por lo tanto, no publicar esa orden que incluiría al lobo en la lista de especies protegidas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias a usted.

A continuación, tienen la palabra los grupos proponentes. Hay que destacar que el Grupo Parlamentario Popular también ha presentado una enmienda y que doy por utilizado su turno en esta primera intervención.

Por parte de los grupos enmendantes, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Es una realidad que existe en algunas zonas de nuestro país un problema con los ataques de los lobos a las explotaciones ganaderas y que eso hace que los ganaderos afectados tengan elevadas pérdidas. Nos parece interesante el enfoque de esta proposición no de ley que introduce el Grupo Popular, dado que lo que busca es que las decisiones que se tomen en nuestro país vayan en consonancia con lo que Europa determine sobre esta materia. También creemos que los ganaderos deben tener indemnizaciones acordes con las pérdidas que esta problemática les hace tener, indemnizaciones que cubran pérdidas reales y, por supuesto, que lleguen en tiempo y forma. Eso es lo que aborda la enmienda que hemos presentado a esta iniciativa. Es una enmienda de adición y en el texto lo que se añade es la creación de un mecanismo nacional de indemnizaciones específico, a cargo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para explotaciones ganaderas, y que ese mecanismo cubra de manera efectiva todos los daños y las pérdidas causadas por ataques de lobo y garantice la percepción de las indemnizaciones mediante un procedimiento sencillo, ágil y sin dilaciones en el tiempo.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias a usted, señora Muñoz.

A continuación, como grupo enmendante, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Chamorro por tiempo de tres minutos.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

En el Grupo Parlamentario VOX considerábamos la primera redacción de esta proposición no de ley como insuficiente, con alguna imprecisión en relación con los censos porque, ante el contexto que estamos viviendo en el mundo rural después de este disparate de la ministra Ribera de incluir esta especie en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 34

Lespre, ha prohibido la gestión cinegética y ha producido un cataclismo en todos los ganaderos, en todo el sector agrario y también en el mundo rural. Por eso pedíamos la reversión al anterior estatus, al que había antes de esta decisión, y la modificación de la Directiva Hábitats, tal y como también lo plantea el Grupo Parlamentario Popular.

Parece que este Gobierno, desde la ciudad, pretende convertir nuestro mundo rural en un paraje inhóspito, envejecido, desmoralizado, sin actividad ni sector primario rentable, sin agricultura, sin ganadería, sin niños, sin familia, sin futuro y poblado de lobos; un paraje más propio de una película de terror que de una España rural con futuro y esperanza. A todos nos gusta la foto de un lobo como esta que tengo aquí (**muestra la fotografía de un lobo en un paraje natural**), una foto que podemos poner en nuestros despachos aquí en Madrid o en San Sebastián, pero la realidad del mundo rural para los ganaderos es que se dan estas otras fotos (**muestra la fotografía de un potro herido**). Estas son las fotos que se están dando en el mundo rural. La pueden ver todas sus señorías, como pueden ver otra que tengo aquí sobre la realidad de lo que produce el lobo en el sector y en el mundo rural. (**Muestra una fotografía de una vaca herida**).

Al lobo lo amamos y lo respetamos como una especie propia de España. Siempre ha convivido con el hombre y puede y debe seguir con nosotros, pero no en cualquier sitio ni a cualquier precio. Como cualquier especie, ocupa su nicho ecológico y tiene su lugar. Las poblaciones del lobo actualmente están saneadas, consolidadas y en expansión. Donde el lobo se gestiona cinegéticamente, sus poblaciones no solo se consolidan, sino que aumentan. Esto es por el valor añadido que tienen como especie cinegética. Además, lo saben los que están interesados en el lobo porque es verdad que estuvo a punto de extinguirse y precisamente, cuando se le puso como especie cinegética, subieron sus poblaciones. Donde el lobo está estrictamente protegido, como en Portugal, sus poblaciones están en recesión. El lobo provoca daños, eso es indiscutible. Si no se controla de forma legal y ordenada, las gentes desesperadas lo hacen a su modo, con trampas, lazos, venenos, disparos, hasta acabar con toda la población. Esta es la realidad. Ya lo decía Félix Rodríguez de la Fuente y lo dice también su hija Odile, cuando afirma que, ahora mismo, la catalogación como especie protegida general es contraproducente pues aumentará la caza furtiva y el empleo de veneno. Donde el lobo cause daños se debe indemnizar de forma ágil y justa a los ganaderos que han sufrido daños, no como se está haciendo en la actualidad, pagando a los ganaderos por debajo del coste y con una burocracia soporífera.

En definitiva, es necesario un buen control poblacional del lobo ibérico mediante la caza regulada, nuevos censos, así como el refuerzo de su gestión mediante planes adecuados y actualizados, compatibles con la actividad ganadera y sus indemnizaciones. Ya termino. Debemos acabar con este disparate demagógico, pues nuestro mundo rural, sus pobladores y sus ganaderos sí que están en peligro real de extinción y nosotros debemos defender a los españoles más débiles e indefensos, a esta España marginada y despoblada para que vuelva a tener futuro, haya alegría, belleza y conservación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Chamorro.

Es el turno de los grupos no enmendantes, de menor a mayor. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: También intervendré brevemente, simplemente para decir que se ha constatado que no hay unanimidad científica al respecto, pero lo que es evidente es que tampoco la hay política, una vez más. Nosotros sí que creemos que es exigible una indemnización de los daños que produce el lobo en las explotaciones ganaderas, una indemnización que, para que sea real, ha de ser rápida, efectiva y suficiente. En el fondo, estamos ante un problema de gestión que deberíamos solucionar de otra manera.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señor Guitarte.

A continuación —veo que no está el Grupo Parlamentario Vasco—, le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Plural, a la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Me da la impresión de que esta proposición que se plantea aquí es una especie de propuesta trampa, porque en realidad en su punto uno, cuando plantea que la Unión Europea explique una serie de directrices

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 35

interpretativas, ustedes y todos nosotros sabemos que ya están explicadas estas instrucciones interpretativas. No sé exactamente qué quiere venir a decir la proposición, o si sobre todo lo que quiere es volver a insistir en un momento concreto del acuerdo que se ha alcanzado en el seno de la Comisión con la ministra Teresa Ribera.

Nosotros creemos que la iniciativa del PP lo que pretende —y también lo ha dicho VOX— es señalar al lobo como responsable de la España vaciada. **(Protestas)**. A mí esto me parece rotundamente falso, además de falto de rigor, e incluirlo como un factor para el reto demográfico es no tener ajustado lo que significa la especie, la convivencia y la necesidad de convivencia. A nosotros lo que nos parece importante —y lo ha dicho alguien— es reclamar una estrategia estatal para la especie donde puedan considerarse todos sus temas de relación con el mundo rural. Hoy no existe esta estrategia. Son necesarias medidas de apoyo a la ganadería, a las zonas con presencia de grandes carnívoros a través de las subvenciones, y también con otras medidas que no son solo la agilidad de las subvenciones y las subvenciones, medidas que ya han demostrado su eficacia. Sobre todo, esa estrategia tiene que significar los elementos de convivencia dentro de un marco de protección, y nosotros defendemos rotundamente las decisiones tomadas con respecto a la protección del lobo. Además de hacer falta esa estrategia, muchas comunidades autónomas no tienen...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Disculpe, señora Sabanés. Vaya finalizando.

La señora **SABANÉS NADAL**: Termino.

... un plan definido para la especie más allá de reclamar el tema de los daños, que podemos compartir. Por eso a nosotros no nos parece oportuna esta proposición y no la vamos a apoyar.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sabanés.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Estamos nuevamente ante el sobredimensionamiento de la cuestión del lobo, siempre exagerándola, siempre agrandándola, siempre haciendo del lobo el malo del cuento que creíamos ya superado. El lobo hace muchos años, décadas, que no ha matado a nadie, que no ha atacado a nadie, que no ha herido a nadie. **(El señor Chamorro Delmo vuelve a mostrar las fotografías anteriores)**. Por lo tanto, el lobo es un problema que hay que poner en su justa medida. **(Rumores)**. Hablan mucho los grupos proponentes de la caza, por ejemplo. La caza, en el año 2020, que fue por cierto el año del confinamiento, causó cincuenta víctimas mortales; cincuenta personas murieron por accidentes de caza, el lobo no ha matado a nadie; más de seiscientos heridos, el lobo no ha herido a nadie. O sea, que pongamos las cosas en su justa medida si queremos ponerlas.

Por cierto, a ustedes que les gusta tanto envolverse en banderas, el lobo es el símbolo de la fauna ibérica; el lobo estaba aquí antes que cualquiera de sus banderas. La subespecie del lobo ibérico es una subespecie ibérica, endémica de la península ibérica, y por lo tanto tenemos la responsabilidad de que esa especie siga viviendo donde ha vivido siempre. **(Rumores)**.

La decisión tomada por el ministerio se basa en un informe científico que dice que la situación de las poblaciones de lobo es desfavorable. Es falso lo que dicen ustedes. Efectivamente, como se ha dicho, el lobo ha desaparecido en comunidades autónomas como Andalucía y como Extremadura y la situación de sus poblaciones es desfavorable. Por eso, nosotros y nosotras, los que defendemos al lobo, defendemos también la ganadería y trabajamos por la convivencia entre la ganadería y el lobo, como lo hacen cada vez más ganaderos. **(Rumores.—El señor Chamorro Delmo muestra de nuevo las fotografías anteriores)**. Sí, sí, ponga fotos. Usted no sabe si eso es un lobo o es un perro. **(Risas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**. Muchos de los perros de caza, sí, sí...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Les ruego que no se interpielen entre ustedes.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Sigán sobredimensionando el problema del lobo porque así demuestran ustedes que no les importa nada la fauna, que no les importa nada la biodiversidad, que detrás de sus palabras lo único que hay es vacío y lo que quieren es hacer demagogia sobre un problema menor. ¿Acaso nuestro país no puede permitirse —y por cierto, son las comunidades autónomas las que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 36

tienen que encargarse de esas subvenciones— gastar unas decenas de miles de euros en pagar esos daños? **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Claro que puede. A cambio de defender la biodiversidad. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación y en último lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Caballero.

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: Le voy a explicar al Partido Popular por enésima vez qué ha hecho la ministra. **(Rumores)**. La ministra con el dictamen del comité científico —y repito, el dictamen del comité científico— ha incluido la especie en el listado de especies de protección especial, lo que permitirá su control por la Administración cuando concurren circunstancias excepcionales y arbitrar un sistema común de pagos a los ganaderos en todo el territorio. **(Continúan los rumores)**. Esto sí pondrá por fin las bases para la coexistencia de la ganadería extensiva y el lobo y evitará agravios entre distintas regiones, como está pasando ahora. ¿Qué ha hecho la comunidad de Castilla y León en la gestión del lobo que ustedes tanto ponen como ejemplo? En primer lugar, autorizar la caza de 339 lobos en tres años y querer que pasen como excepciones a la Directiva Hábitats. Tienen ustedes, señores del Partido Popular, tres sentencias del Tribunal Superior de Castilla y León de 2017, 2018 y 2019 **(un señor diputado: ¡Mentiras!)** anulando los sucesivos decretos que regulan el plan que llaman eufemísticamente de conservación del lobo y los sucesivos planes de aprovechamientos cinegéticos al norte del Duero también anulados de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Tiene ustedes una condena a pagar de 842751 euros por los 91 lobos abatidos en 2016 por el —y cito textualmente de la sentencia— incuestionable daño causado al medio ambiente. También les reprochó otra sentencia de 2018 que tampoco —cito textualmente— consta un diagnóstico de la población o censo pese a las múltiples referencias que se realizan. Les afeó que en la declaración de especies como cinegéticas se realizara sin estudios científicos y que los planes de aprovechamiento se realizaran sin información objetiva ni científica. Pero a mayor abundamiento, el Procurador del Común en abril de 2020 instó además a la Consejería de Fomento de Castilla y León a elaborar un nuevo censo del lobo para solventar las deficiencias del actual para determinar después de los estudios técnico-científicos si el lobo puede seguir siendo una especie cinegética al norte del Duero. Esta es la gestión del lobo que tanto defienden y que tanto acierto dicen que ha tenido.

Ahora lo que piden en la proposición no de ley son unas directrices interpretativas de los artículos 12 a 16 de la Directiva Hábitats. En la web del ministerio desde 2007 cuelga este documento, que es un documento de orientación de 88 páginas, para explicar cómo hay que aplicar los artículos 12 a 16 y qué se considera como excepciones. Está en inglés, no quiero pensar que piden ustedes una traducción, pero es que es muy difícil con 339 lobos considerar esa matanza como excepciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya terminando, señora Caballero.

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: En definitiva, tomen ustedes medidas preventivas, léanse los documentos, utilicen la ciencia para solucionar la coexistencia de los ganaderos con la especie, como insistentemente les recuerda el TSJ de Castilla y León y como ha hecho este Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Caballero.

A continuación, le debo preguntar al grupo proponente si va a aceptar alguna de las enmiendas que han sido presentadas.

La señora **NAVARRO LACOPA**: Estamos trabajando en una transaccional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): De acuerdo. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 37

— RELATIVA A LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR. (Número de expediente: 161/002010).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Paso al siguiente punto del orden del día: proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a la creación del observatorio nacional de economía circular.

Tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo de cinco minutos.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, esta es una proposición no de ley constructiva que pretende ser un instrumento para mejorar las políticas públicas en materia de economía circular en nuestro país. Pretende ser un portal informativo de transparencia, en cumplimiento de los planes de acción y de las directivas europeas, de evaluación y de apoyo a la gobernanza de la Estrategia Española de Economía Circular. Y como hemos dejado claro también en el propio texto dispositivo de la proposición no de ley, en ningún caso la creación y puesta en marcha del observatorio ha de suponer un coste adicional al ministerio. En pleno siglo XXI no podemos seguir trabajando con memorias que tienen más de un año de historia. Hoy se exige rapidez y agilidad en la toma de decisiones y la innovación digital y las tecnologías de la información, a través, por ejemplo, del *blockchain*, nos permiten saber en cada momento qué estamos haciendo y ofrecer la máxima transparencia a la sociedad.

Todos estamos de acuerdo en que 2021 será un año clave para España y para la Unión Europea en materia medioambiental. Será un año clave porque veremos de manera concreta en qué se traducen los planes de acción y los planes de economía circular de la Unión Europea, además de la estrategia de España en materia de economía circular, una estrategia que, por cierto, ya llegaba el pasado mes de junio con retraso. Como sabrán, antes del próximo mes de julio España deberá trasponer importantes piezas legislativas del paquete de economía circular europeo, como son la Directiva marco de residuos, la Directiva de plásticos de un solo uso y la Directiva de envases y residuos de envases. Esto se traducirá, entre otras cosas, en nuevas y ambiciosas normas en materia de residuos, en materia de envasado y en materia de plástico.

Son muchos los motivos que hacen necesaria la puesta en marcha de este observatorio que hoy proponemos. Hace tan solo unos días conocíamos que la Comisión Europea aceptaba la denuncia de varios grupos ecologistas contra España por incumplir los objetivos de reciclaje en 2020. En vez de reciclar el 50 % de los residuos domésticos y comerciales, España en 2019 se quedaba en el 34,7 %, según Eurostat. Es decir, los datos de reciclaje en España, lejos de mejorar en la línea de los requisitos de la Unión Europea, han empeorado. Lo complicado en este momento es, efectivamente, verificar estas cifras, pues no es la primera vez que se ponen en entredicho. Por eso, y para evitar este tipo de situaciones en el futuro, el Grupo Parlamentario Popular propone este observatorio y entendemos que es más necesario que nunca. Es necesario facilitar la recopilación de información, fomentar acciones formativas de abajo arriba, acompañar a las empresas, orientar a las administraciones y convertirse en un punto de encuentro y de diálogo entre todas las comunidades autónomas para mejorar las actuaciones en España en el ámbito de la economía circular. Huelga decir que con los nuevos fondos europeos, sostenibles, es más imprescindible que nunca que las administraciones den la máxima transparencia e información al mundo empresarial.

Esta iniciativa se registraba el pasado 4 de febrero y dos días después el Gobierno presentaba a información pública el Plan de Acción de Economía Circular. Este observatorio puede ser el espacio donde hacer el seguimiento a los indicadores de los objetivos que propone el plan del Gobierno. Analizaría tendencias y, además, reuniría buenas prácticas y ofrecería ejemplos concretos de actuación en materia de economía circular de manera transversal a todas las administraciones, además, por supuesto, de hacer el seguimiento a los distintos sectores de la economía que tienen que ver de manera transversal con la economía circular, como la bioeconomía, la agricultura circular, el turismo circular y la industria, y muy especialmente cómo están funcionando en materia de economía circular nuestras ciudades, donde se prevé que en 2050 vivan buena parte de los ciudadanos en nuestro país. Este ha de ser un instrumento también para cumplir con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050. No podemos obviar ningún mecanismo que pueda ayudar a luchar contra el cambio climático.

Según la Organización Mundial del Clima, más del 40 % de las oportunidades para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero están en la forma en la que diseñamos, producimos, consumimos o trabajamos nuestros recursos naturales. Por eso no podemos dejar de lado ningún

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 38

instrumento ni ninguna infraestructura, y en este caso este observatorio, si con él podemos luchar contra el cambio climático y cumplir con nuestros objetivos. Por tanto, la creación de este observatorio es urgente. Necesitamos, como antes decía, recopilar la información, homologarla y cumplir con los planes de acción en Europa. No podemos olvidar tampoco que la economía circular será uno de los ejes clave para la recuperación económica. De hecho, el Gobierno de España ya se ha fijado, del mismo modo que la Unión Europea, unos objetivos en materia de creación de empleo. Este observatorio puede ser un buen mecanismo también para evaluar y ver cómo evoluciona esa creación de empleo vinculada a la economía circular en nuestro país.

Tenemos la oportunidad de recuperar mucho tiempo perdido, y tenemos la oportunidad de seguir dando pasos desde que se creó, por parte del Gobierno del Partido Popular, la Oficina de Economía Circular a hoy, que tenemos una dirección general. Pues bien, este observatorio puede ser un paso más para seguir haciendo de nuestro país un lugar con una economía adaptada a las necesidades del siglo XXI, a la sostenibilidad que tenemos que promover en nuestro territorio y crear empleo en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Sánchez.

A continuación, tienen la palabra los grupos enmendantes. En este caso, el único grupo enmendante ha sido el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Es interesante la iniciativa presentada por el Grupo Popular, pero, aun así, hemos querido mejorarla presentando esta enmienda, en la que, a la petición que hace el Grupo Popular de promover la creación del observatorio, se añadan tres puntos más, que pueden ver sus señorías en las enmiendas, que dan a este organismo unas funciones. Se habla de esta gobernanza, de encomendar a este observatorio nacional de economía circular la tarea de examinar y detectar divergencias en la aplicación de legislación relativa al tratamiento de subproductos y residuos que pudiera resultar en una fragmentación del mercado. En el punto 3 dice: Impulsar a través del observatorio nacional de economía circular, en colaboración con las autoridades competentes en las comunidades autónomas, una metodología común de referencia con criterios técnicos y objetivos para determinar las figuras de condición de subproducto y de residuo de forma coordinada, y favorecer el reconocimiento mutuo de estas declaraciones entre comunidades autónomas. Y un punto 4, en el que se pide asegurar que la creación y puesta en marcha del observatorio nacional de economía circular se realice de forma sostenible económicamente, optimizando el uso de recursos disponibles ya por parte del Gobierno, intentando evitar cualquier incremento presupuestario innecesario.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Muñoz.

A continuación, tienen la palabra los grupos no enmendantes de menor a mayor.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Guitarte, ¿va a intervenir?

El señor **GUITARTE GIMENO**: A nosotros nos parece una iniciativa interesante el seguimiento y evaluación de la economía circular. Nuestra posición dependerá un poco de si se acepta la enmienda presentada o no.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias.

En representación del Grupo Parlamentario Bildu, señor Matute, ¿va a intervenir? **(Denegación)**. El Grupo Parlamentario Vasco no está en la sala.

A continuación, la señora Sabanés, en representación del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Nosotros estamos de acuerdo en lo que pretendería la iniciativa con la creación de un observatorio. Pero no estamos muy de acuerdo con la herramienta. Creo que es de décadas pasadas la herramienta que nos proponen, cuando deberíamos estar trabajando en los mecanismos de transparencia, de datos abiertos, de tratamiento de datos, de datos a disposición tanto en tema de residuos como en los temas de plásticos, de envases, de todos los mecanismos.

En realidad, nos deberíamos dirigir más en esa dirección. Si usted observa cómo está este tema en las diferentes comunidades autónomas y administraciones locales, que son básicas, nosotros no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 39

concebimos una herramienta que tiene que recoger datos de las administraciones locales y autonómicas, sino que concebimos una interrelación y una intercomunicación entre los diferentes paquetes de datos, tramitados, sobre todo, desde datos abiertos y desde la máxima transparencia, que es lo que permite, de alguna manera, no solo desde la parte política, sino desde los científicos, los que tienen que seguir la evolución, hacer un trabajo que nos ayuda a avanzar. Es desde ahí que se favorece o se impulsa el propio tratamiento de esos datos por parte de distintos sectores, no solo empresariales, sino en distintos sectores se va impulsando como avances muy significativos. Por tanto, estoy de acuerdo en la idea que quieran tramitar, pero creo que los observatorios en este momento deben dar paso a los trabajos con paquetes de datos, con transparencia, con relación de datos, con intercomunicación de los datos que permita a cualquiera, en cualquier momento, tener una imagen muy fija y muy clara de cómo están evolucionando los indicadores y los datos.

En función también de cómo se planteen las transaccionales, en cualquier caso, decidiremos.
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sabanés.

A continuación, en representación del Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor López De Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Seré muy breve. Solo para fijar posición en contra de la PNL.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario VOX, el señor Requejo tiene la palabra.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Muchas gracias, señor presidente.

A ver si esta vez le impresiono un poco más. El Grupo Parlamentario VOX ve el medio ambiente como un gran bien en el que nos desenvolvemos, por lo que no podemos entender otra manera de vivir que desde el respeto y el conservacionismo. Los dos regímenes más contaminantes y contaminados del siglo XX son democracias populares comunistas. La separación de residuos, el reciclaje, el ahorro de materias primas y de energía nos parecen una necesidad evidente e independientemente de la omnipresente Agenda 2030.

Dicho esto, esperamos lo mismo del Gobierno, de la población y del conjunto de empresas que mueven la economía. Es más, vemos con preocupación que no se alcanzan los objetivos propuestos, y me parece tarea del Gobierno, a través del remodelado Miteco, ir dando respuesta progresiva a estas viejas necesidades de nuestra sociedad industrializada y de su cuarta o quinta revolución industrial. No deberíamos dejarles a nuestros hijos y nietos, además de una montaña de deuda, otra inmensa montaña de basura irreciclable como las que colmatan nuestros vertederos. Para mí fue una sorpresa triste enterarme de los millones de toneladas de basura plástica exportada por los grandes países de la Unión Europea, incluida Alemania y España, al lejano Oriente, cuando China decidió negarse a seguir recibéndola. Fue un descubrimiento que, además de los millones de euros gastados en publicidad en punto limpio, seguía habiendo engaño por motivos económicos y, no nos engañemos, falta de respuestas y capacidades técnicas.

Ahora, me temo, nos dan un nuevo lavado léxico con términos como resiliencia, respuestas solidarias e inclusivas, descarbonización, gobernanza, etcétera, y con lo que nos ocupa ahora la economía circular; términos que manejan deshinibidamente la multitud de organismos, agencias, secretarías, subsecretarías, negociados, círculos, comisiones, grupos y, por último, observatorio. No se preocupen. Nada nuevo bajo el Sol, como nos lo demuestra el monte Testaccio.

Señores del PP, no hace falta que ayuden a este Gobierno a fundar chiringuitos. Han demostrado su vaga habilidad e imaginación en el Gobierno. Votaremos no a esta proposición.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Requejo.

Por último, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 40

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, señor presidente.

Hoy estamos debatiendo una proposición no de ley del Grupo Popular para la creación de un observatorio de economía circular y, señorías del Partido Popular, se vuelve a dar la circunstancia de que ustedes piden a la oposición lo que pudieron realizar cuando gobernaron y no lo hicieron. Además, dicha propuesta no abarca todos los aspectos de la economía circular, como son el ecodiseño, el consumo responsable, entre otros.

Por otro lado, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ya ha trasladado a los sistemas de responsabilidad ampliada del productor, su negativa a crear un observatorio, pues el único objetivo del mismo es refrendar la información que ellos mismos proporcionan, por lo que desde mi grupo consideramos que la creación del observatorio solo sería un *greenwashing* de la imagen de estos sistemas. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

No obstante, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico es consciente de los problemas derivados de la necesidad de disponer de datos en materia de residuos, y por ello ha creado instrumentos, como son la creación en el registro de productores de la sección correspondiente de los afectados por la responsabilidad ampliada del productor, la remisión de memorias anuales de los gestores de residuos, el refuerzo del marco regulatorio de la responsabilidad ampliada del productor en el anteproyecto de ley de residuos y suelos contaminados, el procedimiento electrónico de control de los traslados de residuos que se pondrá en marcha el 1 de julio de 2021, la plataforma electrónica de residuos y aparatos eléctricos y electrónicos que se espera poner en funcionamiento este mismo año, y la estrategia española de economía circular, que incluye instrumentos para la gobernanza y analizar el grado de avance hacia ese nuevo modelo económico.

Señorías del PP, no es posible crear un ente como el propuesto sin coste adicional para el ministerio, salvo que el objetivo sea hacer un *greenwashing* de los datos de los sistemas de responsabilidad ampliada del productor, como parece pretender su propuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pregunto al promotor si acepta o no la enmienda del Grupo Ciudadanos.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Señor presidente, el Grupo Parlamentario Popular acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos y los cuatro puntos que plantea, ya que el primero forma parte del propio texto; el último, que no tenga coste para el ministerio también porque la propuesta plantea una reorganización del propio ministerio en este sentido, y los dos puntos centrales —tanto el segundo como el tercero— son perfectamente incluibles en la proposición no de ley, porque se entiende que los tiene que desarrollar el propio Gobierno, en el caso de que el observatorio se pusiese en marcha dentro de las acciones que tenga que llevar a cabo el propio observatorio de economía circular.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Muchas gracias.

— SOBRE PROTECCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/002064).

El señor **PRESIDENTE**: Nos queda debatir la última proposición no de ley sobre protección de la actividad agrícola frente a los efectos del cambio climático, presentada por el Grupo Ciudadanos. La representante de Ciudadanos se ha tenido que ausentar y nos ha pedido que esperemos un poco porque venía ahora. Vamos a esperar unos minutos si les parece bien y en cuanto venga discutiremos la última proposición no de ley. No creo que tarde mucho. **(Pausa).**

Ya está aquí la representante del Grupo Ciudadanos. Tranquila, respire, cuando esté preparada puede comenzar. Para su defensa, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente, por la espera. Gracias a todos los portavoces por darme un momento para poder respirar.

Hemos presentado esta proposición no de ley porque excepto algunos incrédulos, como antes ha dicho algún portavoz en esta Comisión, el cambio climático existe y hay que poner remedio. Estamos ahora debatiendo en una ponencia la ley de cambio climático, que creemos que debe llevar a cierto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 41

consenso y en la que tiene que estar representada todas las ideas de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Creemos que hay que seguir trabajando en ello.

Los signos del cambio climático son evidentes porque pueden afectar —lo hemos vivido hace poco con la borrasca Filomena— a los patrones meteorológicos. Todo este tipo de borascas, como pudo ser en su tiempo la DANA o hace poco Filomena, traen muchísimos destrozos y afectan directamente a nuestra agricultura. Ciudadanos ha registrado una proposición no de ley que tiene como objetivo implementar medidas para paliar ese impacto negativo de la borrasca Filomena, al igual que lo hicimos para la DANA en su momento. Creemos que el debate del cambio climático siempre se centra en medidas de mitigación y de reducción de emisiones y de gases de efecto invernadero, y a veces se olvida qué impacto tiene y cómo deben ir adaptándose los diferentes sectores que se ven más afectados. A veces parece que existe una relación dicotómica entre el cambio climático y el campo español. Desde Ciudadanos pensamos que tiene que trabajarse conjuntamente ese cambio climático, pero también creemos que hay que ayudar a adaptar ciertos sectores como puede ser la agricultura. Por eso hemos presentado esta proposición no de ley.

Sabemos que la agricultura es una parte esencial de la solución al cambio climático, tiene que estar dentro. De hecho, representa el 1% de las emisiones de gases de efecto invernadero, un porcentaje mínimo y además son sumideros de carbono. Creemos que hay que tratarlo como parte de ese cambio y de esa transición ecológica. Por supuesto, los efectos de este cambio climático pueden también originar plagas u otros problemas. Creemos que tenemos que ayudarlos para esa adaptación y protegerlos preventivamente para que puedan seguir con su actividad y puedan seguir siendo rentables y, por supuesto, todo eso afectaría directamente incluso a ese desarrollo del mundo rural del que se ha hablado también en esta Comisión.

En nuestra proposición no de ley recogemos varias medidas, entre ellas, creemos que es necesario que se detalle en un informe, y que se remita a la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, las iniciativas específicas y el presupuesto asignado del Gobierno de España al impulso para mejorar la adaptación de la agricultura, de la pesca, de la silvicultura y la ganadería que están afectadas por ese cambio climático.

Asimismo, sería interesante que se estableciera un grupo de trabajo dentro del seno del Consejo Agrario para que recopilara toda esa información —las necesidades, las fortalezas y las debilidades del sector agropecuario—, y así pudiera implementarse soluciones basadas en las necesidades reales del sector primario.

También creemos que sería importante que se presentara un informe técnico que evaluara el impacto del futuro plan estratégico nacional de la PAC en el medio ambiente, eso permitiría una mejor adaptación de los sectores a una PAC con grandes cambios. Tenemos que ser realistas, desde la Unión Europea va a llegar muchísimos cambios a través de la PAC y es necesario que se aborden estos temas con tiempo suficiente.

Asimismo, proponemos que se realice en un plazo máximo de dieciocho meses una evaluación del progreso realizado en el marco del Plan nacional de adaptación al cambio climático.

Estas medidas son, además de importantes, necesarias y a las que debemos ir adaptándonos. Nuestro campo, el campo español, debe ir adaptándose poco a poco a este cambio climático. Necesita el apoyo del Gobierno y de todos los partidos de la oposición porque si no su supervivencia va a ser muy complicada.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay una enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Que los efectos del cambio climático se sienten en la agricultura, en la ganadería y en la pesca es algo que ya casi nadie duda. Desde el Grupo Popular tenemos claro que la lucha contra el cambio climático no solo es contar emisiones de CO₂, no se trata de prohibir la actividad productiva e industrial, no es desechar aquello en lo que la izquierda no cree o no le gusta, no se trata de proponer los lunes sin carne y atacar a la ganadería como hace Podemos, no es criminalizar a los agricultores que no produzcan en ecológico o decir que los agricultores y ganaderos han hecho a lo largo de los últimos años práctica perniciosas para la salud, como dice el Partido Socialista. Desde el Partido Popular creemos que en el sector primario está parte de la solución. Estamos tan convencidos de ello que demostramos nuestro compromiso por la lucha contra el cambio climático y de la defensa del sector primario no solo con el trabajo que el Grupo Popular

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 42

realiza en la tramitación de la ley de cambio climático, sino con la defensa de una política agraria sobre la base de la rentabilidad de los agricultores, oponiéndonos a toda la izquierda que quiere retirar el gasoil subvencionado para los agricultores, o defendiendo la industria agroalimentaria como un medio para la lucha contra la despoblación. Además, íbamos a apoyar esta PNL, pero después de la transaccional que nos presenta con el PSOE ha pasado de ser una PNL de Ciudadanos a ser una PNL del Partido Socialista sin fuerza, descafeinada, que no resuelve nada sino que reconoce tácitamente que el Gobierno lo ha hecho bien.

Por eso nosotros proponemos medidas concretas que se centran en el corto, en el medio y en el largo plazo. Por un lado, creemos que los efectos meteorológicos adversos de 2020, junto con las especiales circunstancias provocadas por la pandemia, han supuesto una pérdida de renta para los agricultores y ganaderos. Por eso proponemos que el Ministerio para la Transición Ecológica reconozca estos hechos e inste al Ministerio de Hacienda para que se produzca una reducción de impuestos para los agricultores mediante la rebaja de la tributación por módulos. Esta medida ya ha sido aplicada en el pasado, principalmente por Gobiernos del Partido Popular, pero esto el PSOE lo ha vetado.

Por otro lado, nosotros proponemos algo muy sencillo, que de una vez por todas se reconozca el sumidero de CO₂ que suponen los cultivos leñosos para la calidad del aire de nuestro planeta, que se reconozcan los efectos positivos que suponen ciertas prácticas agrícolas para el medio ambiente. Yo aquí les quiero poner un ejemplo. La provincia de Jaén tiene 66 millones de olivos que están plantados y cuidados uno a uno. Suponen una frontera vegetal clara en la desertificación del sudeste español y es que en el último olivo plantado comienza el desierto de Larva en la provincia de Jaén. El olivar tiene una capacidad de absorción de CO₂ de 9,36 toneladas/hectárea, lo que hace que tenga una capacidad de absorción de CO₂ de millones de toneladas al año. Solo el olivar de Jaén absorbe casi el 2% de todas las emisiones de gases de efecto invernadero que se emiten en España. Al igual que pasa con el olivar, ocurre con otros cultivos leñosos y con la agricultura en general. Creemos que es el momento de tener una actitud activa y de reconocimiento al agricultor, que la sociedad participe de los beneficios que aporta al medio ambiente como ese gigantesco sumidero de CO₂ que suponen y que se les incentive por ello. Por eso proponemos que uno de los métodos sea a través de los ingresos generado en los derechos de emisión, y esto el PSOE también lo ha votado en contra.

Al igual que pasa con los cultivos leñosos —y voy terminando, presidente— ocurre con la ganadería extensiva. Cuando esta se hace de manera adecuada, está sobradamente demostrado que las prácticas ganaderas en el manejo de suelo o los servicios ecosistémicos que produce son favorables y beneficiosos para la lucha contra el cambio climático, una cuestión que la izquierda lejos de reconocer se apresura en criminalizar.

En definitiva, atendiendo a esta PNL, que vuelvo a decir que íbamos a apoyar, nos tenemos que abstener. Este es el momento de reconocer pública y legalmente la importancia del sector primario, compensar por ello a nuestros agricultores y ganaderos. El PSOE no lo ha apoyado y Ciudadanos se lo ha consentido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda y para su defensa tiene la palabra el señor González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Buenas tardes a todos. Estamos acabando esta Comisión, pero la verdad es que siempre que me toca intervenir detrás del portavoz del Grupo Popular debo cambiar el guion que tengo para desarrollar mi intervención. Sin embargo, no gastaré más que un segundo en señalar su falta de rigor a la verdad. Este Grupo Parlamentario Socialista y el resto que usted ha citado están comprometidos con la agricultura, con la ganadería y con los agricultores, se lo aseguro, y prueba de ello la damos en cada uno de nuestros territorios. Por tanto, eso es lo que le quería decir. Usted haga el corte para los suyos, y los demás trabajaremos para todos.

Efectivamente, la PNL de Ciudadanos es una propuesta en la que ha sido aceptada una parte de la enmienda del Grupo Socialista, pero tendrán todos los grupos muy difícil votar en contra de proposición no de ley, y no porque haya participado el Grupo Socialista sino porque son medidas que van en beneficio de todos los agricultores y ganaderos. El tema del cambio climático es un problema global y ante problemas globales, soluciones globales. España y la Unión Europea son un ejemplo de adopción de medidas y política necesarias para mitigar el cambio climático y además se incorpora Estados Unidos al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 43

Acuerdo Paris, algo que es importante. Por eso digo que ante un problema global hay que tomar soluciones globales.

Dentro de la Unión Europea, pues sí, efectivamente, España y el Gobierno de España son un gran ejemplo para todos los Gobiernos, por supuesto, con el presidente Sánchez a la cabeza. Hace muy poco aprobábamos los Presupuestos Generales del Estado, y por ejemplo me vienen a la cabeza algunas medidas que se han adoptado en el Ministerio de Transición Ecológica. En primer lugar, el fomento y el apoyo a la implantación de energías renovables en todos los sectores económicos, también en la agricultura. Ante las desgraciadas situaciones que estamos sufriendo con motivo del cambio climático, hay que reforzar la garantía de renta a los agricultores. ¿Cómo? Fomentando los seguros agrarios e incrementando un 20% su presupuesto. Me viene a la cabeza, por ejemplo, que España es uno de los países, iba a decir del mundo, pero sí de la Unión Europea, que más está padeciendo el cambio climático, por ejemplo, en el tema del agua. Ahí es donde hemos incrementado un 500% el presupuesto destinado a mejora de regadíos, es decir, mejorar la eficiencia del agua porque sabemos que hay que utilizarla gota a gota con muchísimo cuidado. Estos son algunos ejemplos, aunque me podría venir alguno más a la cabeza en política consumada de hechos. Por tanto, como decía Luis Góngora y Argote: «Las palabras, cera; los hechos acero». Por tanto, este Gobierno está comprometido y, en este caso, van a tener muy difícil no apoyar esta proposición no de ley. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Nosotros apoyamos la PNL tanto en su versión inicial como en la transaccionada, con lo cual votaremos favorablemente.

Queremos recalcar que efectivamente la actividad agropecuaria o la silvicultura, todas ellas, se merecen el reconocimiento de las externalidades positivas que aportan a nuestra sociedad y que tienen derecho a recibir compensación por esas externalidades que provocan: son un sumidero de CO₂, son un cuidado en el bosque o monte... En el fondo esta actividad ha pasado a ser una actividad multisectorial, no solo agrícola o ganadera, y se ha convertido en la guarda y la custodia del territorio. Todo eso necesita un reconocimiento y un nuevo papel el que todos se sientan a gusto, que sea factible vivir en el medio rural, que se reconozca el papel de la mujer como nuevo agente social de esta nueva visión de la agricultura y en última instancia que sea una actividad prestigiosa a la que puedan dedicarse nuestros ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Grupo Plural no va a intervenir, por lo que pasamos directamente al Grupo Confederal de Unidas Podemos. Tiene la palabra la señora Franco Carmona.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

Nosotros también votaremos a favor de esta proposición no de ley y de la transaccional. Estamos de acuerdo con las líneas generales que plantea la proposición no de ley en cuanto a desgranar y analizar el impacto del cambio climático que tienen sobre nuestro sector agroganadero y pesquero en España. Sin embargo, creemos que habría que dar un paso más allá y vincularlo también con una visión de futuro, consecuente con las políticas de acción que se enlazan junto a los objetivos sociales, económicos y de justicia social que entendemos que representan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En concreto, su objetivo 2 habla de poner fin al hambre; el objetivo 12, de garantizar las modalidades de consumo y la producción sostenible; el objetivo 15, de gestionar sosteniblemente los bosques y luchar contra la desertificación, así como detener la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad, y el objetivo 14, sobre conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Yo quisiera hacer un alegato importante hacia la agricultura. Desde la política neoliberal siempre se ha dicho que la economía está por encima del bienestar social y también del medio ambiente, y nuestros agricultores y ganaderos están demostrando que eso no es así. De hecho se está demostrando que el olivar tradicional es sostenible y favorece la biodiversidad y también la economía frente al superintensivo. Señor Requena, usted que es de Jaén esto lo tendría que tener en cuenta y además decírselo a su Gobierno del Partido Popular en Andalucía, junto con Ciudadanos y apoyado por la ultraderecha de VOX, porque el superintensivo en Andalucía se está cargando al olivar tradicional. La ganadería extensiva debería estar por encima de las macrogranjas y la agricultura extensiva por encima de las intensivas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 44

porque ellas sí favorecen la biodiversidad y también la economía. Es más, decía que esto no solo lo saben nuestros productores —y con esto termino, señor presidente—, sino que también lo están viviendo. En 2019 la superficie de producción agrícola era de 2355000 hectáreas, un 4,8% más del año anterior. Es más, en total el 9,3% de la superficie agraria útil es ya en España ecológica. Vayamos más allá, España es el primer productor ecológico de la Unión Europea y el cuarto del mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **FRANCO CARMONA**: Terminó, señor presidente.

Creo que esto nuestros agricultores lo saben y están demostrando que ecología, economía y bienestar social es posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Nos parece estupendo casi todo lo que pone la proposición no de ley que hoy presenta aquí Ciudadanos, pero también adelanto que vamos a votar que no, por toda la comunión que lleva con toda la religión climática predominante y el globalismo gubernamental.

Creemos que España no necesita más comisiones, ni más grupos de trabajo, ni más sesudos estudios, ni nada de eso. España lo que necesita es acción y la agricultura lo que necesita es expandirse y crear más regadíos, más riqueza, más trabajo y que les dejen, sobre todo, trabajar, que dejen de criminalizarlos culpándoles injustamente de todos los males del planeta simplemente porque ya no votan a la izquierda. Por eso este es un momento de acción. En VOX creemos que ya está bien de hacer reuniones de políticos y que lo que hay que hacer es patria de verdad con mayúscula. Creemos que se hace patria con todos estos temas medioambientales, en primer lugar, mediante la interconexión de todas las cuencas de los ríos de España. En segundo lugar, mediante el rescate y la compensación de las concesiones hidroeléctricas y que se recuperen para los trasvases el excedente de 4000 hectómetros cúbicos del Convenio de Albufeira que van a parar al mar procedente de la turbinación y los saltos eléctricos, poniendo fin a la guerra del agua y al enfrentamiento entre españoles por un bien que es de todos los españoles como es el agua y que se dejen ya de crear chiringuitos en este sentido, relacionados con esto para colocar a exministros y ex altos cargos de todos los partidos. En tercer lugar, también mediante la creación de millones de hectáreas de regadíos, a consecuencia de lo anterior, que fijen la población en la España despoblada; que se creen dos millones de puestos de trabajo a corto plazo y como consecuencia de todo esto una inmensa riqueza, así como que se cree un inmenso sumidero de CO₂ que sí luche contra el cambio climático y contra lo que ustedes quieran, pero es mucho más efectivo y barato que sus observatorios y sus chiringuitos de amigos.

Si traen propuestas concretas —y voy terminando— que vayan en este sentido, tendrán todo el apoyo de VOX, pero para perder el tiempo en reuniones, en comités de expertos, etcétera, por no saber lo que se quiere, adonde se va o por desconocer los problemas no cuenten con nosotros. España, con la ruina que ha traído este Gobierno, no está para perder el tiempo porque España ha despertado y ya se pone en marcha. Si no quieren entenderlo, ustedes se quedarán atrás y seguirán de espaldas a todos los españoles.

Muchas gracias. Aplausos

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Entiendo, señora proponente, que hay una transaccional.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Hemos estudiado las enmiendas presentadas tanto por el Partido Popular como del Partido Socialista. En el tema de módulos que propone el Partido Popular, ya se hacen revisiones y sí se están teniendo en cuenta en otros ministerios y con las consejerías. Por eso hemos hecho una transaccional con el Partido Socialista, que ya la tienen todas sus señorías porque se ha repartido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 45

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, procedemos a la votación. ¿Están todos los grupos presentes? **(Asentimiento)**.

Señorías, las votaciones se van a realizar a mano alzada. Vamos a votar las proposiciones según aparecen en el orden del día. En primer lugar, votamos la primera proposición no de ley, relativa a la adopción de medidas necesarias para paliar los efectos de la despoblación. Su autor es el Grupo Parlamentario VOX, que ha aceptado la enmienda del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación votamos la segunda proposición no de ley, sobre actuaciones para la recuperación y protección del Mar Menor, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 5; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la tercera proposición no de ley sobre digitalización en entornos rurales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en los términos de una transaccional con el Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

A continuación votamos la cuarta proposición no de ley, sobre el impulso y la puesta en marcha de un plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se ha aceptado la enmienda del Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 5; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

A continuación votamos la quinta proposición no de ley, relativa al desarrollo de las estrategias y planes necesarios para impulsar la protección de las personas desplazadas por causas medioambientales, del Grupo Confederado de Unidas Podemos. Se ha aceptado la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 5; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la sexta proposición no de ley, sobre prevención y contención de los envenenamientos ilegales de la fauna silvestre, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Se vota en los términos de la transaccional con los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos y Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la séptima proposición no de ley, sobre la gestión de las poblaciones de lobo y su compatibilidad con las medidas de lucha contra la despoblación, del Grupo Parlamentario Popular. Se vota en los términos de una transaccional pactada con el Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición octava, relativa a la creación de un observatorio nacional de economía circular, con la enmienda aceptada del Grupo Ciudadanos.

Efectuada la votación dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; votos en contra, 18; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 303

25 de febrero de 2021

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la última proposición, la novena, sobre protección de la actividad agrícola frente a los efectos del cambio climático. Se vota de acuerdo con la transaccional a que han llegado el grupo proponente y el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; votos en contra, 5; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Con esto levantamos la sesión, señorías. Muchas gracias.

Eran las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-303